(29.08)

REFORMAR O NO LA CONSTITUCION.

JORDI SOLE TURA

A menudo me preguntan que cuáles fueron las principales fuentes a que recurrimos en la elaboración de la Constitución, cuáles fueron los modelos en que nos inspiramos. Mi respuesta es que las fuentes más importantes fueron las de nuestra propia historia y los modelos también, tanto los fallidos como los que realmente duraron. Una gran parte del título VIII, por ejemplo, se inspira de manera directa en la breve y difícil experiencia constitucional de la II República. Y digo "experiencia" y no "Constitución" porque no sólo tuvimos en cuenta el texto constitucional de la República sino también --y principalmente-- los efectos que provocó y las causas de su fracaso en aquel momento. Basta leer y comparar los respectivos artículos para darse cuenta de la extrema atención que dedicamos a evitar los errores de entonces o a buscar garantías contra los ataques que aquella Constitución sufrió.

Lo mismo se puede decir de los demás aspectos fundamentales de la Constitución. En todos ellos está la impronta profunda de nuestro pasado o, más exactamente, el deseo profundo de comprender este pasado y de superar los factores que nos llevaron a tantas catástrofes, culminadas con la guerra civil, la derrota de la democracia y la instauración de la dictadura más brutal y más larga de nuestra historia contemporánea. El sentido profundo de la Constitución de 1978 es, precisamente, éste: cómo construir y asentar una democracia que nunca ha sido posible en nuestro país.

En una historia como la nuestra, la duración temporal de una Constitución es un signo fundamental para calibrar el éxito o el fracaso del empeño. Y hoy, dieciséis años después de su aprobación y de su promulgación, podemos decir que efectivamente, ésta es ya la Constitución democrática que más tiempo ha durado en nuestra historia.

Pero ésta es sólo una parte de la cuestión. La Constitución de 1978 se ha consolidado y ha durado porque ha dado respuestas claras, sensatas y eficaces a los problemas que tenía que resolver. Baste recordar las dos grandes pruebas de fuego por las que ha pasado de manera sobresaliente: 1) el golpe del 23 de febrero, en el que la democracia se consolidó y cerró la vía de los golpes militares, que hasta entonces había sido la forma tradicional de acabar con todos los intentos de establecer una democracia en nuestro país; 2) la victoria del PSOE en octubre de 1982, pues no hay que olvidar que fue la primera vez en nuestra historia en que un partido socialista llegaba al gobierno en solitario y bajo una monarquía.

Lo que venga a partir de ahora se situará en la normalidad constitucional y, por consiguiente, no se tratará tanto de mirar hacia el pasado --aunque esto no se deba dejar de lado nunca-- como de mirar hacia el futuro, buscando la adaptación de nuestro sistema constitucional a los nuevos problemas que ya están ahí, ante nosotros, o que se anuncian para un futuro próximo.

Uno de los peligros que acecha a los constituyentes de cualquier país del mundo, cuando se encuentran ante la tarea fascinante de elaborar una Constitución de nuevo cuño, es intentar incluirlo todo en el articulado, prever todo el futuro, establecer fórmulas rígidas que consoliden la arquitectura jurídica del texto y plasmar en éste un programa político cerrado en si mismo. Esto puede dar lugar a un texto constitucional bello y jurídicamente redondo. Pero es la condena segura a la esterilidad futura. El buen texto constitucional es aquel que sienta las bases para resolver los problemas fundamentales, pero que no encorseta nada; aquel que regula con rigor las instituciones y los principios básicos, pero que deja abiertas varias posibilidades de desarrollo de unas y de otros. Este es precisamente el carácter de una Constitución como la nuestra que se caracteriza por su flexibilidad, es decir, por su capacidad de adaptación a los cambios sociales y políticos.

Aquí es donde surge la pregunta --que se nos hace invariablemente cuando se acerca cada aniversario de la Constitución--de si hay que reformar o no el texto constitucional. Mi respuesta es que no, con una excepción, que siempre he considerado necesaria y que ahora, afortunadamente, se está abriendo paso: la reforma del Senado.

El Senado se reguló mal en la Constitución porque no quedó claro cuál era su papel ni cuál era su representatividad. En un sistema como el nuestro, cuya lógica profunda es la de un sistema federal, aunque no se denomine así, una cámara como la del Senado sólo tiene sentido si refleja y representa la nueva estructura territorial y política creada con las autonomías. El Senado actual es, por una parte, un duplicado del Congreso, pues en muchas provincias el resultado de las elecciones al Senado es prácticamente el mismo que el del Congreso, y por otra parte representa de manera precaria a los Parlamentos de las Comunidades Autónomas, sin una función parlamentaria específica en relación con éstas.

El proyecto de reforma es, pues, un proyecto necesario e ineludible. Por eso hay que felicitarse de los pasos ya dados, con la reforma del Reglamento del propio Senado, la creación de la Comisión General de Autonomías y la formación de una ponencia dentro del propio Senado para formular un proyecto de reforma.

Creo que éste es el camino correcto y que por él habrá que avanzar sin pausas pero también sin prisas. Una reforma de estas dimensiones debe tener en cuenta varios factores, de los cuáles quiero destacar tres. El primero es cómo transformar el Senado en una Cámara representativa de las Comunidades Autónomas en la formulación de la política general, tanto en sus mecanismos de elección como en su función. El segundo es crear una institución que contribuya a la estabilidad del sistema parlamentario y no a lo contrario, a su inestabilidad, sobre todo teniendo en cuenta nuestro sistema de partidos, con muchas formaciones de ámbito territorial reducido. El tercero es la contribución del propio Senado al desarrollo de los mecanismos de cooperación entre la Administración Central y las Comunidades Autónomas, elemento básico de un federalismo de hecho, moderno y funcional. Todo esto sin meternos en disquisiciones sobre otras reformas que nada

tienen que ver con ésta ni son necesarias. Espero que todos tengamos la sensatez necesaria para avanzar por esta vía, sin perdernos en problemas de coyuntura política y electoral.

Per "Je Tolidista"
23. nov. 1994

EL SOCIALISTA

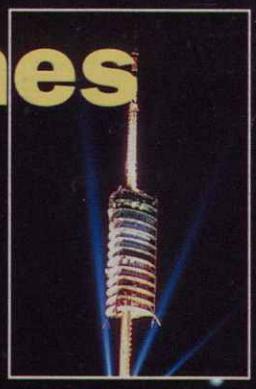
N.º 577 NOVIEMBRE 1994

Pablo Iglesias, fundador

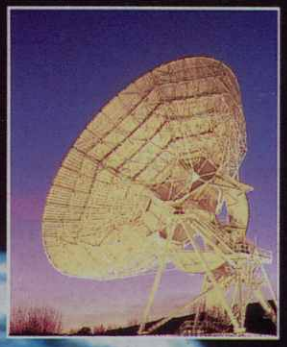
Telecomunicaciones

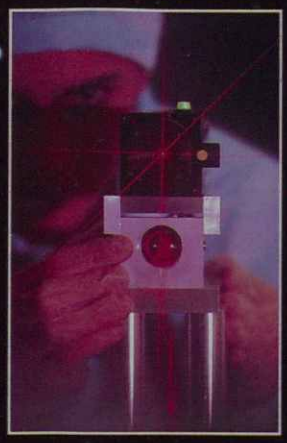






Un mundo sin fronteras







EDITORIAL
PABLO IGLESIAS



Dos nuevas publicaciones de la Editorial Pablo Iglesias, cuyos autores son Juan Carlos Rubinstein y Francisco de Luis, analizan, por una parte, la participación ciudadana a través de los poderes locales y movimientos sociales, con los partidos políticos como nexo articulador; y por otra, los distintos aspectos de lo que fueron la teoría y la práctica cultural del socialismo español entre 1890 y 1940.

Editorial Pablo Iglesias
Monte Esquinza, 30, 2.º dcha.
Teléfonos (91) 310 43 13 - 310 28 29

EL SOCIALISTA
Pablo Iglesias, fundador
N.º 577 DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE

OPINION
El Mirador 4
Punto de Vista
Julián García Vargas, Jordi Solé Tura, Bárbara Dührkop..... 6
Hilo Directo..... 10

EN PORTADA
Reportaje
Telecomunicaciones: la revolución del fin de siglo..... 12

POLITICA
Reportaje
El Gobierno le dio la vuelta a «El Mundo»..... 20
Reportaje
El PP, ni sabe ni contesta..... 22
Noticias 25

ESTE PARTIDO
Noticias 26
Entrevista
Alejandro Cercas..... 30
Sabes qué 32
Aquí y Allá..... 34

INTERNACIONAL
Reportaje
El auge del integrismo..... 36
Noticias 39

ECONOMIA
Reportaje
En defensa del interés público. 40
Noticias 42

SOCIEDAD
Reportaje
0,7 por 100: trabajo por un mundo mejor..... 43
Noticias 45

CULTURA
Reportaje
El Prado: algo más que un museo. 47
Entrevista
José María Luzón..... 49
Al Día..... 50



HISPASAT

EN PORTADA

El reciente acuerdo aprobado por el Gobierno sobre la liberalización de las telecomunicaciones revolucionará este sector, que cambiará, sin duda, la vida social y cultural de los españoles.



M. OTERO

Felipe González desmiente las imputaciones de tráfico de influencias y trato privilegiado que el diario «El Mundo» y algunas fuerzas de la oposición le han dirigido.

El PSOE ha puesto en marcha el proceso de selección de candidatos y elaboración del programa electoral para los comicios de la próxima primavera.



M. OTERO

Dirección: Comisión Ejecutiva Federal. **Redactora jefe:** Angeles Puerta. **Redacción:** Ana Checa, Victoria R. Lira. **Colaboran:** Ana Munguía, Angel Inurria, Eduardo G. Rico. José Manuel Gamboa. **Confección:** María García. **Fotografía:** Miguel Otero. **Archivo y Documentación:** Esteban Pulgar. **Administración:** Pilar Ruiz. **Redacción y Administración:** Ferraz, 35. 28008 Madrid. **Teléfono:** 542 49 44. **Fax:** 542 71 73. **Edita:** El Socialista, S.A. **Fotocomposición:** Gráficas Integradas, S.A. **Imprime:** Watmoughs España, S.A. **Distribuye:** L. A. Distribución. **Depósito Legal:** M. 845-1977.

La huida de Aznar

José María Aznar anda de aquí para allá presentando su libro, «España, la segunda transición». Parece ser, según los que han tenido la paciencia o la obligación de leerlo, que el librito avala la escasez y vaciedad de las propuestas del presidente del PP, ya de por sí conocidas. Como «turboliberal» que es, sólo se muestra contundente en que la educación y la Sanidad deben privatizarse.



M. OTERO

Aznar no supo «aguantar el chaparrón» en la Universidad de Lérida.

La editorial aspira a que el libro se convierta en un éxito de ventas —**Aznar** ya lleva ganado en torno a un millón de pesetas y cobrará un porcentaje por cada ejemplar vendido— y el PP espera que su líder refuerce su imagen después de tal derroche intelectual. De momento, esta proyección pública se ha traducido en un abucheo por todo lo alto en la Universidad de Lérida.

Cuando **Felipe González** fue objeto de una acogida similar en la Universidad Autónoma de Madrid manifestamos nuestra más enérgica repulsa por aquella muestra de intolerancia. Ahora que el líder de aquellos que abuchearon a **González** ha sido objeto de un trato parecido, seguimos sin celebrar que el exabrupto sustituya al diálogo en la expresión del disentimiento.

Constatamos, no obstante y como otros muchos han hecho, que **Felipe González** soportó los insultos, respondió educadamente a las imprecaciones y aguantó el tipo como un señor. **Aznar** no quiso dar la cara y se fue con un gesto entre cínico y soberbio. Este señor es el que quiere liderar una segunda transición, no se sabe hacia dónde.

El ejemplo

Las declaraciones del presidente de la Conferencia Episcopal, **Elías Yanes**, en las que se mostraba partidario de una alternancia política y de la limitación de los mandatos políticos, han causado un buen revuelo. Nadie niega al monseñor su derecho de expresión, pero entendiendo que sus opiniones no valen ni más ni menos que otras, ya que son expresadas en un Estado laico desde que, en 1978, la Constitución española así lo estableciera. Aparte de ello, lo que más sorprende es que tales argumentos no encuentran su reflejo en las prácticas de la entidad de que proceden. Lo dio a entender **Felipe González**: de momento, la Iglesia no predica con el ejemplo.

ETA, cada vez más acorralada

La banda terrorista ETA se encuentra cada día que pasa más acorralada. Y no sólo por las Fuerzas de Seguridad del Estado, sino por la propia sociedad española. La detención del número dos de esta organización criminal, **Félix Alberto López de la Calle,** alias *Mobutu,* y la caída del *comando Vizcaya* han cercenado una parte importante de su capacidad para matar, aunque desgraciadamente, como algunos animales heridos de muerte, todavía puede revolverse y sembrar de nuevo el dolor.



M. OTERO

Los partidos integrantes del Pacto de Madrid unidos frente al terrorismo

Pero como bien ha dicho el ministro de Justicia e Interior, **Juan Alberto Belloch,** a los terroristas se les perseguirá donde quiera que estén y donde quiera que se encuentren. En este sentido, todos los partidos integrantes del Pacto de Madrid han vuelto a reiterar su total unidad y cohesión ante la política antiterrorista llevada a cabo contra ETA. El pacto ha recuperado plenamente el consenso, tras la polémica, claramente interesada del PP, de este verano sobre la conveniencia de la reinserción para los terroristas. Todos unidos, partidos, sociedad y Fuerzas de Seguridad, podremos, sin duda, acabar con esta sangrienta página de nuestra historia.

La tenaza

A estas alturas, es evidente que las estrategias del Partido Popular y de Izquierda Unida son plenamente coincidentes. Han constituido una tenaza, con el único objetivo de que **Felipe González** se marche. La situación, reconocida abiertamente por el coordinador general de IU, **Julio Anguita,** puede hacernos pensar en una luna de miel más que gozosa entre los líderes de las dos formaciones políticas. Ya se sabe que, a veces, la política hace extraños compañeros de cama.



M. OTERO

La impaciencia que muestran Anguita y Aznar por «desalojar» al PSOE del Gobierno puede volverse en su contra.

Quieren alimentar un clima de crispación permanente en la vida política española, con la complicidad de determinados medios de comunicación, y para ello parece que se ha instalado el «¡todo vale!», incluso hasta extremos delirantes. ¿Cómo, si no, podríamos catalogar la actuación de IU, hace unos días, en el Parlamento de Andalucía, cuando retiró apresuradamente una enmienda a la totalidad de los presupuestos del año próximo, porque, con el apoyo del PP, hubiera prosperado la propuesta? El sector duro del comunismo, que lidera **Anguita,** parece desconocer que quien juega con fuego, corre el riesgo de quemarse.

Insinuaciones, insidias e irresponsabilidad se han convertido en el único programa político del Partido Popular. Primero insinúan constantemente irregularidades, sembrando la duda sobre la actuación del Gobierno o los grupos que lo apoyan en el Parlamento. Paralelamente, se dedican a lanzar informaciones insidiosas contra todo lo que pueda estar relacionado con el PSOE, actuando desde la irresponsabilidad más absoluta, sin tener en cuenta una norma elemental en cualquier sistema democrático: la inocencia no hay que probarla, la culpabilidad, sí.

A su rueda, la cúpula de Izquierda Unida. Baste recordar el bochornoso espectáculo que ofrecieron ambas formaciones políticas en el Parlamento de la nación, cuando tuvimos que contemplar cómo la portavoz de IU en el Congreso, **Rosa Aguilar,** hacía el trabajo sucio a la derecha con el «¡váyase, señor González!».

Antes nos referíamos a una norma del sistema democrático. Existe otra, la más fundamental de todas, la que dice que es la voluntad popular, expresada en las urnas, la que coloca a cada uno en su sitio. Cada cuatro años, los ciudadanos deciden cómo y por quiénes quieren ser gobernados. Los españoles lo hicieron la última vez, hace poco más de un año, y, mal que les pese a algunos, depositaron su confianza en **Felipe González** y su programa. Aquellos que no parecen constatar esta realidad y que se muestran impacientes por «desalojar» al Partido Socialista del Gobierno, tendrán que esperar a que los ciudadanos vuelvan a expresarse. Tal vez la tenaza que forman los señores **Anguita** y **Aznar** se vea sorprendida por el resultado.

ANGUITA QUIERE A AZNAR

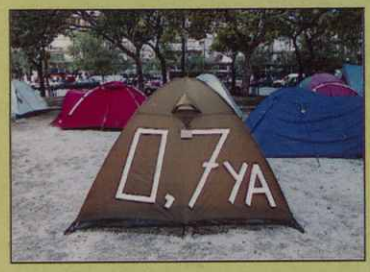
• Podía decirlo más alto, pero no más claro. Julio Anguita ha declarado que «lo que quiero es que Felipe se marche y votaré con Aznar o con quien sea para que se vaya» y, así, ha descubierto su estrategia: no tiene el menor empacho en entablar una alianza antinatural con la derecha más retrógrada y cavernaria de Europa y, mediante una acción conjunta de erosión y enfrentamiento total con el Gobierno y el Partido Socialista, intentar hacerse con un puñado más de votos. Resulta lamentable que la ceguera del líder de Izquierda Unida le impida ver que su actitud sólo puede aportar beneficios al Partido Popular. Ya ha ocurrido en otros países europeos que la cerrazón de algunas fuerzas de izquierda ha propiciado la victoria de los conservadores. Sabemos que un sector de los representantes de IU deploran que no haya dirección ni estrategia, fundamentos políticos ni técnicos en las actuaciones de esta formación, salvo la de acosar al Gobierno. Resulta reconfortante saber que una buena parte del electorado, de los militantes y de los representantes de IU, no avalan la actitud de su líder.

Buenos y malos

La campaña en favor de que nuestro país destine el 0,7 por 100 de su Producto Interior Bruto para el Tercer Mundo ha servido para denunciar el abismo que separa a los países ricos de los que carecen de mucho o de casi todo y ha venido a convencer a muchas conciencias de la necesidad de ayudar a aquellos que no disfrutan de nuestra privilegiada situación como parte del «Primer Mundo».

Nuestro país ya enviaba recursos a las zonas más deprimidas del planeta y, aunque no en la cuantía que todos desearíamos, sí se ajustaban a nuestra posibilidades económicas. Por las demandas de la Plataforma del 0,7 y porque la conciencia de los parlamentarios del PSOE aseguraba que tales reivindicaciones son justas, el Grupo Socialista en el Congreso ha propuesto una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para 1995, que, aprobada por el resto de las formaciones, amplía sensiblemente nuestra cooperación con el Tercer Mundo.

El año que viene no destinaremos a tal fin el 0,7 del PIB, pero no se escatimarán los esfuerzos para lograr esa meta en ejercicios venideros. El aumento gradual de estas ayudas permitirá, que las organizaciones españolas que se dedican a la cooperación al desarrollo mejoren cuantitativa y cualitativamente. Ello, cuando deban gestionar recursos cada vez más elevados, hará que éstos sean siempre bien gestionados y evitará el uso poco riguroso o fraudulento que de este tipo de ayudas se ha hecho en otros países.



M. OTERO

La campaña por el 0,7 ha sensibilizado a la sociedad española sobre la necesidad de aumentar la ayuda al Tercer Mundo.

Hablando de otra cosa, el Partido Popular, ante la proximidad de las elecciones municipales, no ha querido perder los votos que puedan venirle por esta vía y ha recomendado a sus alcaldes que dediquen el 0,7 de sus presupuestos a la ayuda a los países en vías de desarrollo. Tal decisión no puede ser más demagógica, electoralista y, sobre todo, contradictoria con la trayectoria política del PP, si se tiene en cuenta que este partido, en el Parlamento, ha venido votando en contra de la concesión de todos los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo que en los últimos años el Gobierno español ha destinado a distintos países.

Al final tendremos que llegar a la conclusión de que también en el campo de la solidaridad, que sólo debería estar abonado por benévolos sentimientos, hay buenos y malos.

Candidatos «a dedo»

Mientras el PSOE está decidido a que todos sus militantes puedan intervenir, mediante su voto individual, en la selección de sus candidatos para las elecciones de la próxima primavera, el Partido Popular sigue dando sobradas pruebas de que la democracia brilla por su ausencia en el seno de la organización. A la cúpula de este partido se le llena la boca hablando de «regeneración democrática», pero, sin embargo, no tiene el menor inconveniente en designar «a dedo» a los candidatos que le representarán en los comicios autonómicos y municipales.

Ni las agrupaciones locales, ni las federaciones del PP pueden decir «esta boca es mía» en la selección de sus candidatos y es lógico que la actitud dictatorial de sus dirigentes esté provocando malestar entre las filas populares. Algunos representantes de este partido se han lamentado de haberse enterado «por la prensa» de las decisiones de sus dirigentes.

Por otra parte, cuando se repasa la lista de candidatos populares para los próximos comicios no deja de sorprender el hecho de que en ella aparezcan algunos nombres repetidos hasta la saciedad en otras listas electorales. Tal es el caso, por ejemplo, de **Celia Villalobos**. Propuesta para la Alcaldía de Málaga, esta es la tercera candidatura que integrará, en un plazo de dos años, después de presentarse a las últimas elecciones generales y a las más recientes al Parlamento Europeo.

Punto de Vista

El futuro de los Ejércitos

Por Julián García Vargas (*)

El último decenio del siglo XX se inició con acontecimientos decisivos para las relaciones internacionales y la paz mundial. Con la caída del muro de Berlín, los acuerdos de reducción de armas convencionales en Europa y los acuerdos entre Estados Unidos y Rusia sobre desarme nuclear se confirmó el fin del período de la «guerra fría» y se ha iniciado en todas las naciones más desarrolladas una revisión de nuestras políticas de defensa.

No obstante, al fin de la guerra fría no le ha sucedido un mundo pacífico y estable. La cadena de conflictos surgidos a partir de 1990 ha aconsejado atemperar los proyectos más extremos, que pretendían el desarme unilateral e inmediato al vislumbrar ingenuamente para el mítico horizonte del año 2000 la etapa final de las guerras y la llegada de aquella «paz perpetua» que reclamara **Kant** hace ahora doscientos años.

España se incorporó pronto a estas corrientes de cambio en la política de defensa. En 1990 se decidió constituir una Comisión en el Congreso de los Diputados para que estudiara un modelo de Fuerzas Armadas más adaptado a los nuevos tiempos y congruente con nuestras posibilidades económicas y demográficas y elevara la correspondiente propuesta al pleno. Este acuerdo parlamentario, alcanzado en junio de 1991, así como los datos y argumentos recogidos en el texto, han de servir como base o como referencia para cualquier debate en este terreno, puesto que se aprobó con 249 votos a favor, 19 en contra y sólo 5 abstenciones, y fue el resultado de un trabajo riguroso por parte de la Comisión, que contó, asimismo, con la colaboración de numerosos expertos civiles y militares.

Considerando, en su conjunto, todos los factores pertinentes, el Congreso determinó, para el total de las Fuerzas Armadas, unos efectivos en tiempo de paz comprendidos entre 170.000 y 190.000 militares, de los que el 50 por 100 habrían de ser profesionales y el resto militares de reemplazo. Posteriores disposiciones (la Ley de Plantilla de 1993) concretaron tanto los efectivos totales (180.000 militares) como su distribución entre cuadros de mando (50.000), tropa y marinería profesionales (otros 50.000), y tropa y marinería de reemplazo (80.000).

España debe tener unas Fuerzas Armadas con un tamaño y dotación equilibrado respecto a las naciones del entorno europeo, ya no para defenderse de ellas, sino para cooperar en la defensa común. En este sentido, en relación a la población total, el cálculo de 180.000 hombres se encuentra en la banda baja de los países de la OTAN y de la Unión Europea Occidental, por lo que no se puede modificar sustancialmente.

El segundo tema a considerar en relación al acuerdo de 1991 es el del sistema de reclutamiento. En los dos últimos años se ha incrementado de manera importante el número de objetores de conciencia y son bastantes las opiniones publicadas que dan por supuesto que la evolución de los Ejércitos lleva hacia la total profesionalización. La realidad es que sólo seis países del mundo disponen de un Ejército exclusivamente profesional o se plantean tenerlo.



España debe tener unas Fuerzas Armadas equilibradas.

No puede decirse, por tanto, que el camino que siguen las naciones más desarrolladas sea el de la total profesionalización. Otra cosa es que se eleve la proporción de profesionales para cubrir puestos técnicos o que exigen más continuidad. En este sentido también en España se está incrementando el número de tropa y marinería profesionalizada y está previsto superar incluso la tasa de profesionalización exigida por el acuerdo del Congreso.

Pero el dato principal que debe tenerse en cuenta no es si conviene seguir el ejemplo de una u otra nación, sino si en nuestro caso concreto es viable suprimir el servicio militar obligatorio.

La evolución de la población española es claramente regresiva. En relación a los países de

nuestro entorno el descenso del número de jóvenes comprendidos entre quince y diecinueve años es significativo. A partir de 1997 se agudizará el descenso hasta el 2005 y en sólo diez años el número de jóvenes con diecinueve años se reducirá en más de un tercio. En ese año 2005, la cifra de jóvenes en condiciones de incorporarse al servicio militar no rebasará los 12.000, siempre que se mantengan los actuales índices de exenciones, bajas por prórrogas y objeción de conciencia.

En último lugar, hay que incluir también el factor económico. Sólo en lo que se refiere al capítulo de personal, para alcanzar el modelo mixto acordado por el Congreso serán necesarios unos 60.000 millones de pesetas adicionales al año sobre lo actualmente presupuestado.

En conclusión, cabe afirmar que los fundamentos que se recogen en el acuerdo del Congreso de julio de 1991 siguen siendo válidos dentro de España y sus conclusiones son coherentes con los principios de solidaridad intergeneracional, territorial y social que informan desde siempre el ideario socialista. También lo son fuera de nuestro país; los acontecimientos que desde aquella fecha inciden sobre la seguridad internacional hacen hoy tan necesario como siempre que las naciones dispongan de unas Fuerzas Armadas de tamaño adecuado y bien dotadas. Su misión, además de defender el territorio e intereses vitales de la propia nación, no puede ser más generosa: cooperar con otros países y con Naciones Unidas en favor del mantenimiento de la paz en el mundo a través de operaciones que restablezcan los derechos humanos. ■

(*) Ministro de Defensa.

Una Constitución consolidada

Por Jordi Solé Tura (*)

A menudo me preguntan cuáles fueron las principales fuentes a que recurrimos en la elaboración de la Constitución, cuáles fueron los modelos en que nos inspiramos. Mi respuesta es que las fuentes más importantes fueron las de nuestra propia historia y los modelos también, tanto los fallidos como los que realmente duraron. Una gran parte del título VIII, por ejemplo, se inspira de manera directa en la breve y difícil experiencia constitucional de la II República. Y digo «experiencia» y no «Constitución» porque no sólo tuvimos en cuenta el texto constitucional de la República sino también —y principalmente— los efectos que provocó y las causas de su fracaso en aquel momento. Basta leer y comparar los respectivos artículos para darse cuenta de la extrema atención que dedicamos a evitar los errores de entonces o a buscar garantías contra los ataques que aquella Constitución sufrió.

Lo mismo se puede decir de los demás aspectos fundamentales de la Constitución. En todos ellos está la impronta profunda de nuestro pasado o, más exactamente, el deseo profundo de comprender este pasado y de superar los factores que nos llevaron a tantas catástrofes, culminadas con la guerra civil, la derrota de la democracia y la instauración de la dictadura más brutal y más larga de nuestra historia contemporánea. El sentido profundo de la Constitución de 1978 es, precisamente, éste: cómo construir y asentar una democracia que nunca ha sido posible en nuestro país.

En una historia como la nuestra, la duración temporal de una Constitución es un signo fundamental para calibrar el éxito o el fracaso del empeño. Y hoy, dieciséis años después de su aprobación y de su promulgación, podemos decir que, efectivamente, ésta es ya la Constitución democrática que más tiempo ha durado en nuestra historia.

Pero ésta es sólo una parte de la cuestión. La Constitución de 1978 se ha consolidado y ha durado porque ha dado respuestas claras, sensatas y eficaces a los problemas que tenía que resolver. Baste recordar las dos grandes pruebas de fuego por las que ha pasado de manera sobresaliente: el golpe del 23 de febrero y la victoria del PSOE en octubre de 1982.

Lo que venga a partir de ahora se situará en la normalidad constitucional y, por consiguiente, no se tratará tanto de mirar hacia el pasado —aunque esto no se deba dejar de lado nunca— como de mirar hacia el futuro, buscando la adaptación de nuestro sistema constitucional a los nuevos problemas que ya están ahí, ante nosotros, o que se anuncian para un futuro próximo.

Uno de los peligros que acecha a los constituyentes de cualquier país del mundo, cuando se encuentran ante la tarea fascinante de elaborar una Constitución de nuevo cuño, es intentar incluirlo todo en el articulado, prever todo el futuro, establecer fórmulas rígidas que consoliden la arquitectura jurídica del texto y plasmar en éste un programa político cerrado en sí mismo. Esto puede dar lugar a un texto constitucional bello y jurídicamente redondo. Pero es la condena segura a la esterilidad futura. El buen texto constitucional es aquel que sienta las bases para resolver los problemas fundamentales, pero que no encorseta nada; aquel que regula con rigor las instituciones y los principios básicos, pero que deja abiertas varias posibilidades de desarrollo de unas y de otros. Este es precisamente el carácter de una Constitución como la nuestra, que se caracteriza por su flexibilidad, es decir, por su capacidad de adaptación a los cambios sociales y políticos.

Aquí es donde surge la pregunta —que se nos hace invariablemente cuando se acerca cada aniversario de la Constitución— de si hay que reformar o no el texto constitucional. Mi respuesta es que no, con una excepción, que siempre he considerado necesaria y que ahora, afortunadamente, se está abriendo paso: la reforma del Senado.

El proyecto de reforma es, pues, un proyecto necesario e ineludible. Por eso hay que felicitarse de los pasos ya dados con la reforma del Reglamento del propio Senado, la creación de la Comisión General de Autonomías y la formación de una ponencia dentro del propio Senado para formular un proyecto de reforma.

Creo que éste es el camino correcto y que por él habrá que avanzar sin pausas pero también sin prisas. Una reforma de estas dimensiones debe tener en cuenta varios factores, de los cuales quiero destacar tres. El primero es cómo transformar el Senado en una Cámara representativa de las Comunidades Autónomas en la formulación de la política general, tanto en sus mecanismos de elección como en su función. El segundo es crear una institución que contribuya a la estabilidad del sistema parlamentario y no a lo contrario, a su inestabilidad, sobre todo teniendo en cuenta nuestro sistema de partidos, con muchas formaciones de ámbito territorial reducido. El tercero es la contribución del propio Senado al desarrollo de los mecanismos de cooperación entre la Administración Central y las Comunidades Autónomas, elemento básico de un federalismo de hecho, moderno y funcional. Todo esto sin meternos en disquisiciones sobre otras reformas que nada tienen que ver con ésta ni son necesarias. Espero que todos tengamos la sensatez necesaria para avanzar por esta vía, sin perdernos en problemas de coyuntura política y electoral. ■

(*) Diputado socialista.

Bienvenidos

Por Barbara Dührkop (*)

El sí de Suecia, en contra de un cierto recelo generado en los países del Sur, debe ser un motivo de felicitación de todos y para todos. Suecia es el país de los de la ampliación de la Unión Europea (que posiblemente a partir del 1 de enero próximo pasará de 12 a 16 Estados miembros) que más expectación creaba; ha sido modelo para España y para muchos otros países de Europa y de otras partes por su larga tradición democrática y modelo de estado del bienestar. Nosotros, los socialistas, siempre quisimos reflejarnos en el mismo espejo que ellos gracias a la labor de uno de los líderes más carismáticos del socialismo democrático del siglo XX: **Olof Palme**; estoy convencida que la incorporación sueca a la UE hubiera sido un motivo de inmensa alegría para él.

Sin embargo, hay un elemento concreto en el que me gustaría centrarme, que es el de la UE. En este sentido, no me importa decir que la Unión Europea también debe felicitarse, porque más de un político se había preguntado que si Suecia decía que no qué sucedería con la propia UE; por tanto, se abrían muchos interrogantes para la Unión Europea. Por citar algunos: nos preguntaríamos si nuestra política, nuestros objetivos generales están bien encaminados, si nuestros ciudadanos sienten alguna ilusión en esta voluntad de avanzar hacia una ver-

dadera Unión Europea, etcétera. Pero también los suecos deben estar contentos, porque su sí cumple con una larga tradición sueca: la de estar abiertos al mundo, como lo demuestra su amplia participación en el desarrollo mundial y su participación en todos los foros.

En el caso concreto de la campaña del referéndum sueco destacaremos unos sectores sociales partidarios del no que, en mi opinión, deben estar contentos del resultado positivo. Voy a desglosar algunos de ellos: el de las mujeres, el de los ecologistas y el de los partidarios de la neutralidad entendida en su concepto más tradicional.

Todas las mujeres de la UE, así como las nórdicas, deben felicitarse por el resultado del referéndum sueco. Ha quedado claro que la incorporación de más mujeres en la ardua lucha por la igualdad real es un elemento positivo para todos.

Según las encuestas que se barajaban, los partidarios del no eran en su mayoría mujeres. Su visión de la Unión Europea estaba extraída de la foto de los señores encorbatados de la Comisión Europea y del Consejo. Daba a entender que las mujeres seguirían con su cliché clásico y obsoleto: cocina, niños y religión. Pero está claro que la foto no corresponde a la realidad en que se mueven los europeos de la UE, donde en pocos años se ha incrementado sustancialmente la representación femenina, tanto parlamentaria como en todos los puestos de decisión.

Para ello ha sido un elemento fundamental la labor realizada por la Comisión de Derechos de la Mujer del Parlamento Europeo. Esto se ha plasmado en los tres programas de acción que se han llevado a cabo, así como en diversas directivas aprobadas por las tres instituciones más importantes de la Unión Europea: Parlamento, Comisión y Consejo, por ejemplo, la que regula que «igual sueldo para igual trabajo». El trabajo de las mujeres en la UE es un trabajo de y entre todas, por encima de ideologías y partidos políticos. Gracias a ello, en algunos casos la legislación de la UE va por delante de las de los países nórdicos. De todas maneras está claro que las mujeres del Norte pueden dar un nuevo aire fresco a esta labor.

Otro sector partidario de la no entrada de Suecia en la UE lo conformaban un cierto porcentaje de jóvenes conocidos como «los jóvenes del no», que en su mayoría se escudaban en temas medioambientales. También deben felicitarse por el sí: el que gana es el medio ambiente. Gracias a la incorporación de estos países, la UE ya ha empezado a acelerar su avance hacia la protección medioambiental, porque es conocido por todos que en muchos casos la legislación sueca y nórdica en general es más alta que la de la UE (aunque, a fuer de decir la verdad, en algunas cosas vamos por delante de ellos),

Un tercer y último segmento significativo decía que se votara que no por el miedo a que Suecia pueda perder su neutralidad. Su explicación era que Europa ha sido el escenario de las guerras más sangrientas de la Historia. Es cierto, pero también es cierto que desde que empezó la andadura con la CECA, la CEE y ahora la UE, la Europa de la Comunidad no ha vuelto a tener un conflicto bélico.



M. OTERO

La ampliación de la UE será una realidad el 1 de enero de 1995.

Además hay que añadir que la neutralidad —en la forma en que los suecos la perciben— ha perdido su sustancia desde el fin de la guerra fría y la caída del muro de Berlín. Actualmente se concibe como la colaboración en materias de seguridad y paz entre los países de la UE.

La tradición sueca que los socialistas de toda Europa y de todo el mundo heredamos de **Olof Palme** formará parte de la Unión Europea. Todos debemos felicitarnos por ello. Se ha cumplido la pura lógica histórica —en el proyecto de futuro de **Palme**— de formar parte de una UE que está en proceso de desarrollo hacia su futuro de integración europea. ■

(*) Eurodiputada socialista.

Hilo Directo

La cuarta generación.

Si desde los orígenes de nuestro Partido, y hasta nuestros días, tuviéramos que hacer una sucesión generacional, inevitablemente comenzaríamos por nuestros fundadores para continuar con los compañeros que en los años treinta estuvieron al lado de la República. Después, tras un largo paréntesis, una tercera generación toma el relevo y desde 1982 gobierna nuestro país. A ésta le seguiría una cuarta generación de socialistas que, como recuerdo más remoto de nuestra historia política contemporánea, tiene el día en el que el general *Franco* falleció. Esta generación ha adoptado los hábitos democráticos como propios, no concibiendo otra forma de



M. OTERO

convivencia; se ha formado en una España moderna, solidaria, tolerante, con pluralidades políticas, sociales y culturales, con voz propia en lo internacional. Es, por tanto, apuntada desde todos los sectores como la generación más preparada y mejor formada que jamás haya tenido este país; sin duda, fruto del esfuerzo de tantos otros que se afanaron en hacer realidad un proyecto de futuro. Pero éstos habrán de asumir el cambio que el mundo y nuestra sociedad ha sufrido en los últimos años y trasladarlo a nuestro Partido, asegurando así el futuro del socialismo democrático. Quizá sea este el mejor fruto que hoy podamos recoger, el de la cuarta generación de socialistas españoles.

Emiliano Rodríguez
Elche (Alicante)

Las portadas de «ABC».

Un día nos presenta al Rey vestido de uniforme como situado el frente de sus ejércitos, en guardia contra el peligro que para la integridad de España supone la reunión de los presidentes autonómicos en el Senado. Otro día, cuando el presidente del Gobierno anuncia que las pensiones no perderán poder adquisitivo durante esta legislatura, aparece otra portada con la imagen del mismo presidente y un titular que dice: «**González** adultera la democracia comprando votos a los pensionistas». Y estas dos portadas me traen a la memoria la del 14 de junio de 1993, en la que con la misma imagen de **Felipe** aparecía otro titular que, poco más o menos, contaba: «Los socialistas vuelven a ganar las elecciones con el voto cautivo por el subsidio de paro».

El decano de la prensa española —por desgracia, el más conservador y reaccionario— es de rancio abolengo monárquico, pero durante la larga y oscura noche del franquismo iluminó con más claridad las distorsiones de la dictadura fascista que los intrincados vericuetos de la monarquía. Quizá esta manifiesta incoherencia le permita, al finalizar el siglo XX, el mismo chachareo dialéctico de hace noventa y cuatro años, cuando sólo escribía para la plutocracia y sus aledaños, puesto que el resto de los ciudadanos ni estaban considerados como tales, ni tenían diez céntimos para adquirir el periódico, ni sabían leerlo porque eran, en un 95 por 100, analfabetos.

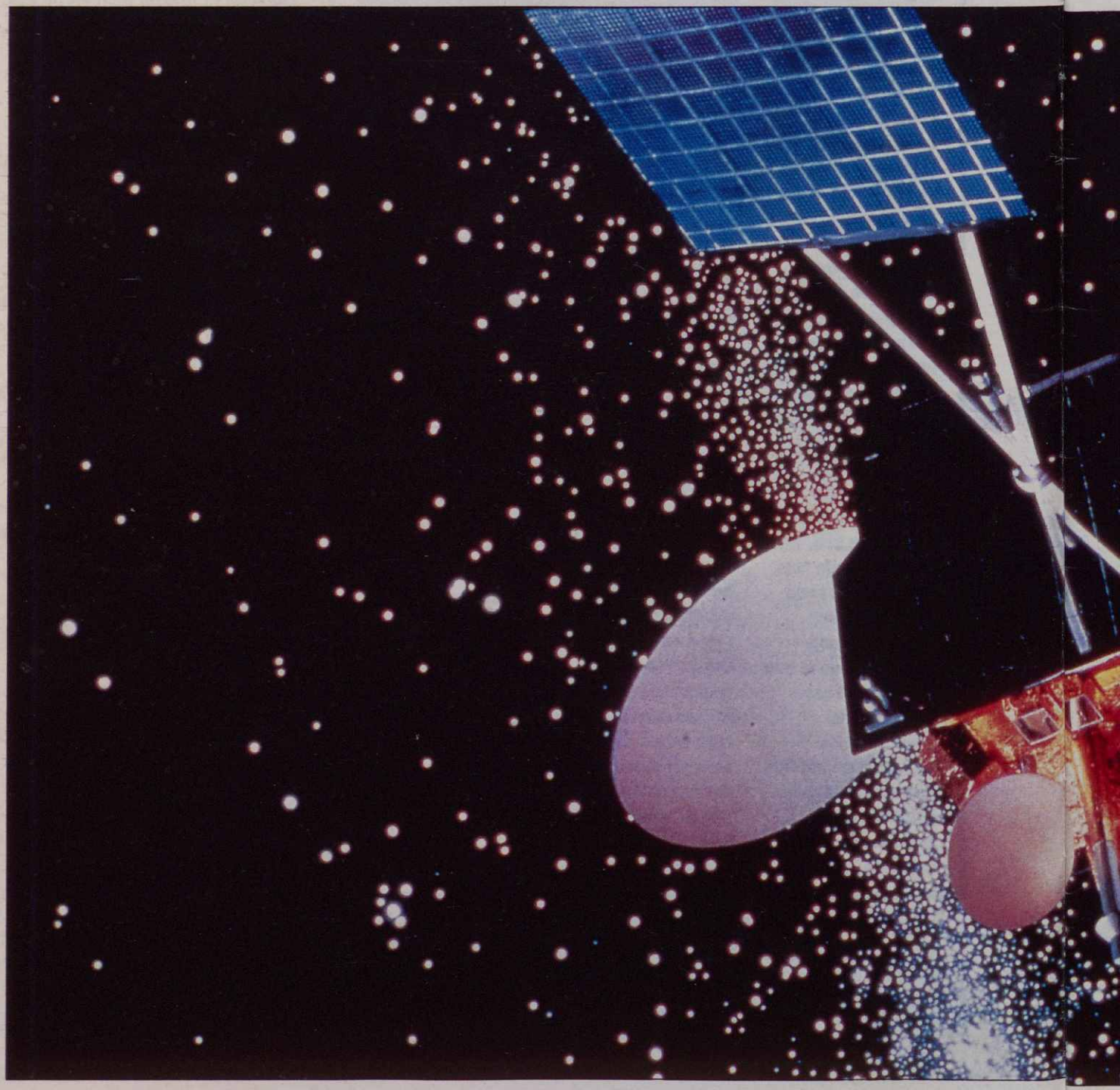


Por todo esto, cuando veo las portadas de «ABC» me pregunto a mí mismo si no pretenderá volver a la España de 1901 al finalizar un siglo del que sólo hemos gozado los españoles doce años de paz y tranquilidad.

José Gálvez Rivas
Arganda del Rey (Madrid)

Reportaje

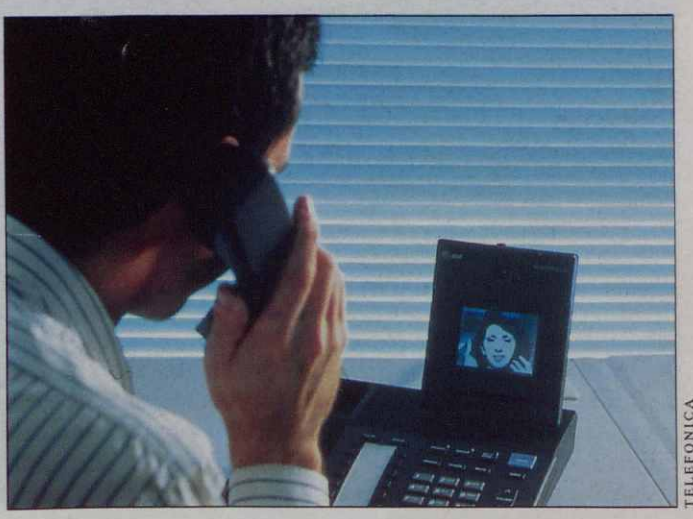
Telecomunicac



aciones La revolución del fin de siglo



En la década de los sesenta, el intelectual canadiense ***Marshall McLuhan*** *exponía su teoría sobre los modernos medios de comunicación y su influencia en la vida cotidiana de todos nosotros. Decía que la facilidad de las comunicaciones convertiría el mundo en una «aldea global». Casi tres décadas después, el desarrollo de las telecomunicaciones y el vertiginoso avance de las tecnologías en este campo hacen que aquella teoría se esté convirtiendo ya en una palpable realidad.*



TELEFONICA

Las telecomunicaciones están de moda. En lo que va de década se ha extendido, de forma casi ilimitada, la posibilidad de comunicarnos a través de sistemas audiovisuales, informáticos y digitales. El fax, el correo electrónico a través de redes de ordenadores, el videotex, el servicio de radiobúsqueda y más recientemente la telefonía móvil son aplicaciones cada vez más conocidas y usadas por el gran público.

Las telecomunicaciones son, pues, para este final del siglo XX lo mismo que fueron en el siglo pasado las revoluciones industriales. Estamos así ante una nueva revolución que, sin duda, cambiará la vida de los ciudadanos. El propio presidente del Gobierno, **Felipe González,** ha destacado la importancia histórica de este proceso de transformación de las telecomunicaciones, asegurando que será «el principal desafío de la sociedad, con más trascendencia de la que en la década de los 80 tuvo la transformación de la red de comunicaciones» en España.

Ante este nuevo panorama que se avecina, el Gobierno no quiere desaprovechar esta gran oportunidad para nuestro país, ya que este sector es ya el motor del desarrollo. Así, el pasado mes de octubre el Gobierno aprobó el acuerdo sobre la política de las telecomunicaciones, en el que se perfila el futuro de este sector en España. En él se recoge, como uno de los puntos más importantes, la total liberalización de la telefonía vocal el 1 de enero de 1998.

Los cambios que va a traer consigo la nueva sociedad de la información afectarán no sólo a las tecnologías de la telecomunicación, sino que modificarán sustancialmente la economía y el trabajo, la vida política, la cultura de los ciudadanos, la convivencia, la vida familiar y la educación. De la misma manera que las redes de transporte han condicionado el desarrollo económico de los pueblos, de la misma manera que no se concibe un país desarrollado con una red tan sólo de carreteras de segunda y caminos vecinales, la economía y el desarrollo en este último tramo del siglo pasará por el desarrollo de lo que ha venido en denominarse las «autopistas de la información». Estas nuevas redes permitirán transmitir datos, imágenes y sonido, sea cual sea su contenido y sean cuales sean sus soportes originales, entre todos los rincones del país y del mundo, gracias a nuestra conexión con las redes que se están construyendo en otros países. Baste señalar que el mercado mundial del sector de las telecomunicaciones fue de 65 billones de pesetas en 1991 y crecerá espectacularmente, según todos los expertos, hasta alcanzar casi 100 billones de pesetas en el año 2000, con un crecimiento anual de aproximadamente el 7,2 por 100, es decir, más del doble del conjunto de la economía.



RETEVISION

Retevisión cuenta con 1.400 centros de difusión y más de 4.000 servicios.

En la presentación del acuerdo ante los máximos directivos del sector de las telecomunicaciones en España, el vicepresidente del Gobierno, **Narcís Serra,** apuntó cinco razones por las cuales se ha adoptado el mismo. La necesidad de no perder el tren del progreso en un campo que es un factor estratégico de nuestro desarrollo futuro; de actuar en un marco más competitivo; de diseñar un marco temporal explícito y transparente que permita a los agentes económicos planificar sus actuaciones; dialogar con el sector y la necesidad de desarrollar el mercado audiovisual español y de aprovechar al máximo la ventaja cultural que supone ser la cuna de una de las lenguas más habladas del mundo. Con respecto a este último motivo, **Narcís Serra** explicó que el mayor valor de las telecomunicaciones está no en los componentes ni en los subsistemas, ni siquiera en las redes, sino en la programación y en los derechos de autor. «Con su lengua común en Iberoamérica, e inclu-

so en Estados Unidos, España dispone de una ventaja de partida que debemos ser capaces de aprovechar. Aquí hay un enorme potencial de crecimiento económico, y eso significa propiciar que tecnología y cultura caminen conjuntamente».

Las infraestructuras de telecomunicación por las que discurrirán las denominadas «autopistas de la información» utilizarán las redes de Telefónica —Red Digital de Servicios Integrados (RDSI), fibra óptica, redes inteligentes, etc.—, de Retevisión —televisión digital, de alta definición, por cable, etc.—, del Hispasat —es decir, mediante satélite—, de Correos y de nuevas infraestructuras, como la telefonía móvil, que operará a través del sistema digital paneuropeo (GSM).

Telefonía vocal

Las instituciones de la Unión Europea, conscientes de la importancia estratégica del sector de las telecomunicaciones, acordó por unanimidad en 1993 liberalizar totalmente la telefonía vocal, poniendo como fecha el 1 de enero de 1998. Hasta entonces, y en este plazo, los operadores nacionales de este servicio deberán cumplir tres condiciones: ajustar las tarifas a los costes de cada servicio, suprimiendo las subvenciones cruzadas (es decir, que los usuarios de zonas rentables dejen de subvencionar el servicio a aquellas personas que viven en zonas que no son rentables); garantizar la cobertura total del servicio (según el acuerdo aprobado por el Gobierno, Telefónica lo hará antes de que finalice 1996) y garantizar las condiciones de prestación del servicio público.

Por otra parte, España, junto con Irlanda, Grecia y Portugal, cuenta además con un plazo adicional de hasta cinco años por si

Algo más que una mercancía

Bajo el título de «Las telecomunicaciones a debate», la secretaria de Estudios y Programas de la CEF del PSOE ha organizado unas jornadas de trabajo en las que, como manifestó el responsable de este área, **Joaquín Almunia,** se ha pretendido suscitar el debate sobre distintos aspectos relacionados con las telecomunicaciones, para que del mismo surjan ideas que el Partido pueda incorporar a sus propuestas políticas en esta materia, al tiempo que se ha analizado la estrategia del Gobierno en este sector. En las mismas, en las que estuvieron presentes representantes sindicales de UGT y CC. OO., de la Administración, de las empresas del sector y reconocidos expertos en la materia, se analizó el acuerdo del Gobierno sobre las telecomunicaciones, la infraestructura con que cuenta este sector, las nuevas formas de televisión y los contenidos de las nuevas redes.

Del debate han surgido interrogantes que se refieren al papel del sector público en el sector de las telecomunicaciones, a cómo debe regularse este sector de cara al futuro una vez que desaparezcan los monopolios que lo han venido condicionando y cuál será su impacto sobre la sociedad. Como explicó **Joaquín Almunia,** las jornadas han planteado nuevas áreas de trabajo sobre las que «desde la dirección del Partido vamos a seguir debatiendo y reflexionando».

Las jornadas fueron inauguradas por el ministro de Obras Públicas, **José Borrell,** quien destacó la importancia de las telecomunicaciones en cuanto a su implicación social. «La comunicación, dijo, debemos entenderla como algo más que una mercancía, debemos entenderla como un derecho y como una libertad. La libertad de comunicarse es una parte del estado de bienestar». Resaltó también el ministro de Obras



José Borrell, en la inauguración de las jornadas sobre telecomunicaciones.

Públicas la importancia de las comunicaciones en la ordenación y la cohesión territorial de un país. «Es un derecho que pretendemos garantizar», aseguró.

En las jornadas participaron también **Javier Nadal,** director general de Telecomunicaciones; **Elena Salgado,** secretaria general de Comunicaciones, y **Gabriel Barrasa,** consejero delegado de Hispasat.

Como moderadores de los debates intervinieron **José Manuel Morán,** presidente de la Comisión Delegada de Fundesco; **Jenaro García-Arreciado,** portavoz socialista de la Comisión de Infraestructuras del Congreso; **Antonio Santillana,** miembro del Consejo de Administración de RTVE, y **José Ramón Pérez Ornia,** director general de Comunicación del Ministerio de la Presidencia.

considera necesario utilizarlo para alcanzar, de forma gradual, los objetivos previos antes señalados.

Como es sabido, a principios de siglo la explotación del servicio telefónico se realizaba mediante concesiones a un gran número de empresas, la mayoría de las cuales eran de ámbito local. Razones de índole económica y tecnológica llevaron a los diversos Estados a unificar las concesiones en una única entidad, surgiendo, a partir de entonces, la concepción de monopolio natural para el servicio telefónico. Así, en 1924 se crea Telefónica, con el objeto de ser la empresa concesionaria de la explotación del servicio en España. En otros países se procedió a la nacionalización del servicio telefónico, como por ejemplo Francia o Gran Bretaña. El caso español, sin embargo, es distinto. El servicio telefónico es explotado por una empresa privada en régimen de concesión con un control público fuerte.

Según datos facilitados por la compañía, Telefónica contaba a final de 1992 con más de 13,8 millones de líneas telefónicas en servicio, 85.000 terminaciones de red de datos y 180.000 abonados a la red de telefonía móvil automática, que junto a los usuarios de otros múltiples servicios, generaron unos ingresos por operaciones en dicho año de 1,15 billones de pesetas y unos beneficios netos, después de impuestos, de 84.000 millones. El volumen de inversión en 1992 fue de 420.000 millones de pesetas y el número medio de empleados de 74.500.

A finales de 1992, el 96,5 por 100 de la población tenían cobertura de servicio telefónico urbano y el 98,5 por 100 disponían de acceso a alguna modalidad de servicio. En la actualidad, con el Plan Operacional de Extensión del Servicio, se alcanzará la cobertura total del territorio, como se ha indicado anteriormente, en 1996. Aparte de la telefonía vocal básica, Telefónica ofrece, entre otros, servicios tales como el alquiler de circuitos, comunicaciones empresariales por satélite —conocidas técnicamente por las siglas en inglés de Very Small Aperture Terminal (VSAT)— y transmisión de datos por conmutación, que consiste en la interconexión mediante equipos de telecomunicación de sistemas informáticos entre sí.



M. OTERO

Juan Manuel Eguiagaray, Pedro Solbes, Narcís Serra, José Borrell y Elena Salgado, durante la presentación del acuerdo sobre telecomunicaciones.



TELEFONICA

Telefónica dejará de ser un monopolio en 1998.

Sin embargo, en los últimos años la estrella de las comunicaciones es el teléfono portátil y sin hilos. Este sistema cuenta ya con más de 31 millones de abonados en el mundo y se espera que para el año 2000 sobrepasen los 140 millones.

Precisamente, antes de que finalice este año, y según consta en el acuerdo sobre las telecomunicaciones aprobado por el Gobierno, se concederá la segunda licencia al operador del servicio de telefonía móvil automática (TMA). La primera se

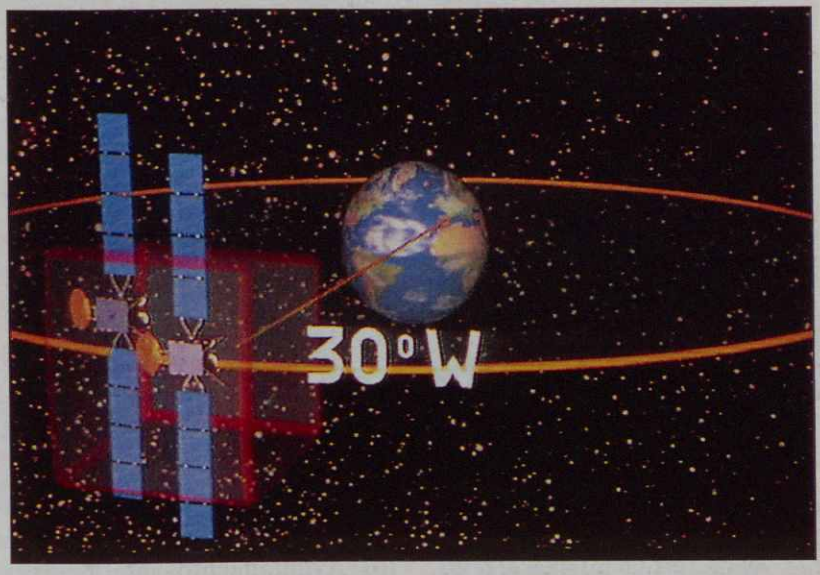
Diez medidas

Las diez medidas liberalizadoras de las telecomunicaciones aprobadas por el Gobierno son las siguientes:

- Se establece el 1 de enero de 1998 como fecha objetivo para la liberalización total de la telefonía vocal.
- La liberalización de la telefonía internacional se producirá en coincidencia con la liberalización total de la telefonía vocal.
- Antes de 1996, el servicio telefónico se habrá extendido a la totalidad del territorio. Se garantiza el mantenimiento de la prestación de un servicio público universal de telefonía básica, al que tengan acceso todos los ciudadanos en todos los territorios.
- Se resolverá el concurso para la concesión de la segunda licencia al operador de telefonía móvil automática (TMA). Telefónica prestará también este servicio mediante una sociedad filial.
- El Gobierno aprobará antes de final de año un proyecto de Ley de Televisión por Cable.
- También aprobará el Gobierno antes del final de 1994 un proyecto de Ley por el que se regule la televisión local.
- Se favorecerá la incorporación de los avances tecnológicos en redes y servicios, con el fin de mejorar la competitividad de las empresas españolas.
- Se impulsará el desarrollo del sector español de las telecomunicaciones y se favorecerá la implantación de una competencia real y efectiva, propiciando la constitución de un segundo operador de redes y servicios de telecomunicaciones de carácter nacional.
- Se potenciará la adaptación de Telefónica y de su grupo de empresas a las nuevas condiciones de competitividad e internacionalización del sector.
- Se creará una entidad arbitral, adscrita al Ministerio de Obras Públicas, que resuelva los conflictos operativos entre operadores de redes y de servicios y garantice las condiciones de competencia en los mercados de las telecomunicaciones.

adjudica automáticamente a Telefónica, por lo que prestará el servicio de telefonía móvil en sistema GSM mediante una filial. El pasado 14 de noviembre se cumplía el plazo para la presentación de ofertas al concurso público. Al mismo se han presentado dos consorcios de empresas. El primero de ellos, denominado Cometa-SRM, está liderado por el BBV, con el 29,8 por 100 del capital; por la británica Vodafone, con el 23; la alemana Datemovil, con el 10; Iberdrola, Endesa y Cofira, con el 8 cada una; Sevillana y La Caixa, con el 6 también cada una, y Convik, con el 1,2 por 100.

El segundo consorcio, Airtel-Sistelcom-Reditel, está liderado por la compañía americana Airtouch, con un 15,78 por 100 del capital. Los otros socios son el Bilbao Bizcaia Kutxa, Caja de Asturias, Guipuzcoa Donostia Kutxa, Caixa de Catalunya y Unicaja, con una suma total del 16,84 por 100; Banco Central Hispano, con un 13,71; Santander, también con un 13,71; Entrecanales y Cubiertas, con el 10,51; Fecsa, con el 7,89; Unión Fenosa, con el 7,89; BT, con el 6,31; Inversiones Fersango, con el 4,73, y Corporación Alba, con el 2,63 por 100.



El satélite Hispasat ofrece la mayor oferta de difusión directa de televisión en español.

Cometa-SRM ha ofrecido como aportación al Tesoro Pú-

blico 89.000 millones de pesetas, mientras que el consorcio Airtel-Sistelcom-Reditel ha ofrecido 85.000 millones. Según las bases del concurso, para el segundo operador de telefonía móvil la cantidad mínima a aportar al Tesoro Público debe ser de 50.095 millones de pesetas.

Televisión por cable

Otro de los aspectos que contempla el acuerdo sobre telecomunicaciones se refiere a la regulación de la televisión por cable. Antes de que finalice el año, el Gobierno aprobará el correspondiente proyecto de Ley.



RETEVISION

Centro de comunicaciones de televisión de Torrespaña (Madrid).

Según el anteproyecto de Ley, que ya existe, Telefónica podrá participar como operador en la futura televisión por cable, porque, como ha manifestado el ministro de Obras Públicas, **José Borrell,** es de «interés nacional» que la compañía desarrolle su red de servicios integrados en banda ancha. En la actualidad, la Red Digital de Servicios Integrados (RDSI) emite en banda estrecha, sin capacidad para transmitir imágenes, pero muy pronto, con la implantación de la banda ancha, podrá emitir voz, imagen y datos. Precisamente las redes de fibra óptica y la banda ancha son las que harán posible las «autopistas de la información».

Los servicios de telecomunicación por cable, según el anteproyecto de Ley, se prestarán por demarcaciones territoriales cuyos límites serán fijados por los Ayuntamientos interesados cuando la demarcación para la prestación del servicio no exceda de su respectivo término municipal. Estas demarcaciones deberán tener un mínimo de 20.000 habitantes.

En el caso de que la demarcación incluya más de un término municipal, la aprobación de los límites de la demarcación corresponderá, a propuesta de los Ayuntamientos interesados, a la Comunidad Autónoma a la que pertenezcan dichos Ayuntamientos. El anteproyecto fija también que la demarcación resultado de la agrupación de varios términos municipales no podrá superar 1.500.000 habitantes.

Aparte de Telefónica, se otorgará una concesión en cada demarcación territorial para construir y explotar redes de cable y prestar los correspondientes servicios. Las concesiones se otorgarán por un plazo de quince años y serán renovables por períodos sucesivos de cinco años, previa petición del concesionario un año antes de su expiración.

España se presenta como uno de los mercados más atractivos para el negocio del cable, ya que existen 11,5 millones de hogares, de los cuales se considera cablear en torno a los ocho millones. No obstante, según **Javier Nadal,** director general de Telecomunicaciones, el plazo para la implantación de los nuevos servicios que pueden llegar a través de cable no será menor de tres años, tiempo que tardará en instalarse la nueva red de cable del segundo operador. Telefónica posee una infraestructura de red muy avanzada, por lo que presumiblemente empezará a operar a finales de 1995.

En la actualidad reciben señales de televisión por cable, a través de los videos comunitarios y empresas menores de cable, unos 140.000 hogares españoles. Las previsiones de la Dirección General de Telecomunicaciones señalan que habrá una penetración del 505 de hogares cableados en unos diez años y un 10 por 100 de abonados.

Televisión local

Por lo que respecta a la televisión local por ondas hertzianas convencionales, el acuerdo aprobado por el Gobierno también prevé su regulación mediante una ley que aprobará antes de que finalice el año. El borrador del texto prevé que esta modalidad de televisión deberá tener una demarcación territorial con referencia al núcleo principal de un municipio; habrá de ser ges-

tionada directamente por el Ayuntamiento o indirectamente mediante concesión administrativa; existirá un único prestador del servicio por cada demarcación, siempre que exista espectro radioeléctrico disponible, y excluye la posibilidad de interconexión de las televisiones locales. Asimismo, las concesiones se otorgarían por un período de cinco años.

Tras diez años de emisiones, en la actualidad existen en España cerca de 130 televisiones locales que se encuentran en situación ilegal.

Superautopistas

La red por excelencia de las «autopistas de la información» es la americana Internet, que integra 25.000 redes locales, nacionales e internacionales, la mitad de ellas fuera de los Estados Unidos. En julio de 1994 se calcula que había 25 millones de usuarios en todo el mundo. Esta tremenda capacidad de comunicación, desde mandar o recuperar un compact, un videojuego o una película por red, es posible gracias a la tecnología digital, que almacena, transporta y reproduce la información en forma de impulsos eléctricos.

Precisamente, el pasado 24 de noviembre quince países europeos, entre ellos España, han quedado conectados por la primera «autopista europea de la información», una red de más de 10.000 kilómetros de fibra óptica que permitirá nuevos servicios, como televisión a la carta, educación a distancia o el denominado teletrabajo.

La red, que hasta finales de 1995 tendrá carácter experimental, utiliza una nueva tecnología de transporte de información, denominada ATM (Asynchronous Transfer Mode), que combina las ventajas técnicas precedentes y ofrece más rapidez y flexibilidad en la transmisión de datos. La capacidad de esta red europea es superior incluso a la del sistema estadounidense Internet.



TELEFONICA

La «autopista europea de la información» cuenta con una red de más de 10.000 kilómetros de fibra óptica.

Si con los sistemas de cable existentes se habla de obtener una treintena de nuevos canales de televisión, la nueva red ATM, en la que se han invertido más de 10.000 millones de pesetas en investigación y desarrollo, permite hasta varios millares de canales de audio, video o datos, lo que sin duda revolucionará el mundo laboral y del ocio.

No obstante, en una primera fase el número de usuarios que se beneficiarán de estos servicios será limitado, apenas un centenar de centros de investigación, Universidades y empresas de toda Europa, de las cuales doce se encuentran en España. A finales de 1995 se espera que el número de grandes usuarios en nuestro país se sitúe entre 20 y 50, y entre ellos destaca la red IRIS, que une a los centros de investigación españoles y que se estima es utilizada por 120 instituciones y unos 25.000 científicos, según las previsiones de Telefónica.

La «autopista europea de la información» está configurada por 15 nodos internacionales o puntos de conexión. Inicialmente, la cobertura de la red ATM en España se circunscribe a las áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona, y se encuentra en estudio su extensión a Bilbao, La Coruña, Valencia y Sevilla durante 1995.

En definitiva, las posibilidades que ofrece la nueva tecnología en el sector de las telecomunicaciones es infinita, por lo que en los próximos años asistiremos, estamos asistiendo ya, a una auténtica revolución que va a cambiar la vida de todos los ciudadanos. Una nueva frontera del desarrollo se abre así ante nuestros ojos. ■

ANA CHECA

El Gobierno le dio la vuelta a «El Mundo»

Sin ningún tipo de pruebas, basándose en medias verdades, cuando no en mentiras, «El Mundo» ha orquestado una campaña de desprestigio contra el secretario general del PSOE y presidente del Gobierno, ***Felipe González,*** *intentando trasladar a la opinión pública la impresión de que éste ha dispensado un trato de favor a su entorno familiar. La cronología de lo sucedido en las últimas semanas demuestra la falsedad de las imputaciones del diario.*

28-X-94. «El Mundo»: «El cuñado de González, Palomino, ganó 346 millones en cuatro años en un pelotazo inmobiliario facilitado por el MOPU».

31-X-94. Casablanca. Felipe González: «La información es falsa y está hecha con la conciencia de que se falsea (...). Responde a una actitud de cobardía moral que trata de utilizar a familiares que no guardan ninguna relación con la política para perjudicar a los responsables políticos (...). Ese juego de mentiras, difamación y cobardía moral es la peor de las corrupciones (...). Existe una campaña política de deterioro institucional que afecta al Gobierno y se dirige particularmente contra mi persona».

3-XI-94. «El Mundo»: «La familia Palomino se embolsó 310 millones al vender una empresa en quiebra técnica». «El cuñado de González y su familia se embolsaron, además, 50 millones de dividendo ficticio». «Una parcela que se compró por 39 millones acabó costándole a Dragados 765 millones».

3-XI-94. Comunicado del Ministerio de Obras Públicas y Transportes: La Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES) no ha dado trato diferente a Talleres Palomino del resto de compradores de parcelas; se han cumplido todas las condiciones económicas previstas en el contrato de compra-venta y también la referente a la construcción en la parcela de una instalación industrial.

4-XI-94. «El Mundo»: «Palomino maquilló los balances para ocultar que su empresa estaba en quiebra técnica», refiriéndose a la venta de Talleres Palomino a Control y Aplicaciones (CAE).

7-XI-94. «El Mundo»: «Moncloa adjudicó a dedo un contrato para electrificar su búnker secreto a la empresa que compró a Palomino». El diario también argumenta que CAE gana dos contratos para los aeropuertos de Sevilla y Barcelona de la mano de Dragados. Se habla de que, en el área de Defensa, SEIDEF (filial de CAE) logra un contrato de 700 millones para el EFA, avión de combate europeo, proyecto en el que participa el Gobierno español. Igualmente se relaciona a CAE con contratos, en 1992, de más de 800 millones para reformas en el Palacio de Congresos de Madrid, a la vez que se le imputan a la misma empresa obras en varios pabellones de la Exposición Universal de Sevilla, por importe de más de 1.000 millones de pesetas.



M. OTERO

González ha sido rotundo: «Nunca he hecho ni haré ningún trato de favor».

7-XI-94. En un comunicado el Gobierno niega categóricamente que se haya dispensado trato de

favor a CAE desde instancia alguna de la Administración. Se informa que las obras realizadas en los aeropuertos de Sevilla y Barcelona fueron adjudicadas a Dragados, que, a su vez, subcontrató parcialmente con CAE, un uso de su libertad. Respecto a la participación de SEIDEF en el proyecto EFA, se puntualiza que la misma no se contrata con el Ministerio de Defensa, sino con la agencia NEFMA, oficina internacional gestora del Programa. También se rechaza que CAE se hiciera en 1992, con contratos por valor de 800 millones en el Palacio de Congresos de Madrid. Esas obras se ejecutaron, en 1988 y 1989, por importe respectivo de 200 y 150 millones, y fueron realizadas por CONSA, que, a su vez, subcontrató con otras empresas. Se destaca que la Sociedad Estatal Expo-92 no adjudicó a CAE ninguna de las obras aludidas por el periódico y que, de ser cierta la participación de la empresa en las mismas, ello se habría producido al margen de una decisión de la mencionada Sociedad.

8-XI-94. «El Mundo»: «El Gobierno ocultó al Parlamento que el grupo que compró a Palomino hizo obras en Moncloa». El diario argumenta que Dragados facturó «miles de millones» por la obra del búnker; que, en 1990, con Francisco Palomino en la nómina de CAE, la filial CAERAIL obtiene un contrato de 891 millones de RENFE y que CAE compra en 1986 una participación en la empresa SICE y, a partir de entonces, se realizan contratos millonarios.

8-XI-94. Falso. En un nuevo comunicado, el Gobierno niega que CAERAIL obtuviera trato de favor. Se prueba que esta empresa, junto a cuatro firmas más, opta a concurso público para la señalización eléctrica del tramo Oropesa-Alcanar. Se adjudica el contrato a CAERAIL, por presentar la oferta más barata. En cuanto a la empresa SICE, se precisa que la Dirección General de Tráfico viene contratando con ella, regularmente, desde 1984. Se añade que, en 1990, todos los contratos a los que accede SICE se hacen mediante concurso público, excepto un conjunto de pequeños contratos, por una cuantía global de 147 millones, en los que la contratación —de acuerdo con normas legales— se hizo por adjudicación directa. En cuanto al proyecto CITA —conocido como el búnker de la Moncloa—, se define como «manipulación» la afirmación de que el Gobierno haya ocultado al Parlamento las condiciones de la contratación de las obras. Por cuanto dicho proyecto se encuentra sometido en todas sus fases a la Ley de Secretos Oficiales, es lógico que el mismo no se haya dado a la publicidad. En cualquier caso, se precisa que las contrataciones en la Moncloa a las que alude «El Mundo» se acordaron en 1988, mucho antes de la absorción de Talleres Palomino por CAE y de ésta por Dragados.

9-XI-94. «El Mundo»: «Moncloa controló directamente las obras del búnker que hacía el grupo de Palomino».

9-XI-94. El Gobierno, en un tercer comunicado denuncia la manipulación informativa del diario. Para el Ejecutivo, el control de seguridad al que está obligada la Administración, por ley, en el tipo de construcciones como el proyecto CITA, nada tiene que ver con la selección de ofertas ni la adjudicación de contratos.

10-XI-94. En su comparecencia periódica en una cadena privada de televisión, Felipe González: «Nunca he hecho ni haré ningún trato de favor (...). Le vamos a hacer la vida muy difícil a todo aquel que pretenda corromperse. Vamos a hacer funcionar todos los mecanismos que sean posibles para reestablecer la limpieza de la vida pública, pero al mismo tiempo vamos a combatir seriamente la mentira (...). No vamos a caer en la tentación de frenar nuestro impulso y nuestra actividad para satisfacer a estos que con mezquindad no quieren que se favorezca el país de la nueva situación de recuperación que estamos viviendo».

16-XI-94. El presidente del Gobierno insiste en el Congreso en que no ha dispensado ningún trato de favor. Ante la dureza de las intervenciones de los diputados interpelantes, pide que éstos aporten pruebas. «Apórtenlas —dice— para la transparencia de la vida pública, y si no, rectifiquen».

En días sucesivos, otros periódicos destacan la falta de pruebas y la manipulación en que se basa la campaña de «El Mundo», apoyada en el Congreso por PP e IU.

21-XI-94. La Mesa del Congreso aprueba por unanimidad la creación de una comisión de investigación que estudie las relaciones de la empresa constructora CAE con la Administración.

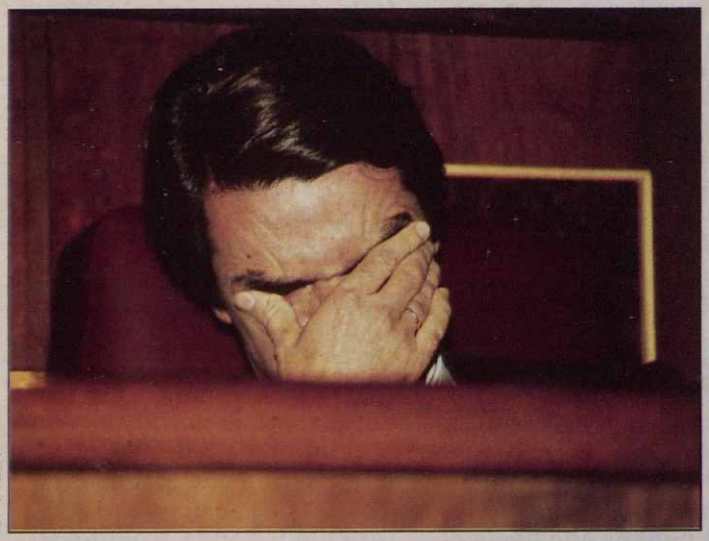
22-XI-94. El ministro de la Presidencia, **Alfredo Pérez Rubalcaba**, informa a la comisión de secretos oficiales del Congreso de las obras de electrificación del complejo de seguridad del palacio de la Moncloa.

28-XI-94. Se inicia en el Congreso la comparecencia de altos cargos de la Administración para explicar los contratos realizados con CAE. Se aportan más pruebas que siguen demostrando que las imputaciones de «El Mundo» son absolutamente falsas. ■

Reportaje

EL PP no sabe ni contesta

Casablanca, 31 de octubre de 1994. En una rueda de prensa al término de la Cumbre Económica sobre Oriente Medio y Magreb se pregunta a **Felipe González** su opinión sobre las primeras imputaciones del diario «El Mundo», que habrían de continuar en jornadas venideras, relacionándole con el supuesto enriquecimiento ilícito de su cuñado, **Francisco Palomino**. El presidente del Gobierno, aparte de denunciar la falsedad de las informaciones, manifiesta que éstas forman parte de una «campaña política de deterioro institucional que afecta al Gobierno y se dirige particularmente contra mi persona».



M. OTERO

Aznar suele hacer la vista gorda con los escándalos que salpican a su partido.

Aunque **González** no aludía a la autoría del PP respecto a esta campaña, este partido se sintió interpelado por estas declaraciones y su presidente, **José María Aznar,** no sin un cierto cinismo, se apresto a preguntar quién estaba detrás de tales maquinaciones. Por si alguien tenía todavía alguna duda sobre quién alimenta la estrategia dirigida a erosionar la imagen y el prestigio del Gobierno y el Partido Socialista, el PSOE, a través de declaraciones de algunos de sus representantes, se aprestó a desvelar la incógnita manifestando que es precisamente el Partido Popular el mayor interesado en crear un clima de crispación social, sembrando la duda con falsedades e imputaciones sin fundamento, para quebrar la credibilidad de los representantes socialistas.

Estos, en cualquier caso, no han sido los únicos en denunciar los auténticos manejos del Partido Popular. Resulta evidente para muchos que, ante la imposibilidad de construir propuestas alternativas, el PP, con **Aznar** a la cabeza, ha hecho de la insinuación, del desprestigio y del ataque personal, su único programa. «Su ideología es la erosión», ha afirmado el presidente de la Generalidad de Cataluña, **Jordi Pujol,** refiriéndose a la estrategia del partido conservador, mientras que **Iñaki Anasagasti,** del PNV, ha manifestado que «Aznar ha vuelto al tono matón de la ultraderecha».

La viga y la paja

Sabiendo, pues, que el Partido Popular alienta la campaña de desprestigio de los representantes socialistas, quizá resulte aún más ilustrativo de la psicología de los dirigentes del PP el conocer cuándo y por qué inicia dicha estrategia.

Cualquiera que indague en las hemerotecas descubre que fue en la primavera de 1992 cuando la dirección del Partido Popular anunció a bombo y platillo su ofensiva de imputaciones contra el Gobierno y el PSOE. Dicha ofensiva, presentada en sociedad por **José María Aznar** el 19 de mayo de 1992, al término de una reunión de la Comisión Permanente de su partido, fue mostrada, todos lo recordarán, como la política de «reactivación moral» que, como adalid de la transparencia de la gestión pública, se había propuesto ejecutar el PP. Lo cierto y verdad es que no fue sino una maniobra de distracción para que la opinión pública no fijara su atención en los escándalos que empezaban a agolparse entre sus filas. Dicha estrategia se diseñó, precisamente, al darse a conocer la sentencia sobre el «caso de la construcción», a consecuencia del cual tuvo que dimitir el alcalde de Burgos, **José María Peña,** del PP.

Esta sentencia, además, se producía mientras el Supremo estudiaba el «caso Naseiro»; el entonces presidente de Cantabria, **Juan Hormaechea,** ya se encontraba procesado por prevaricación; se había abierto un proceso judicial

por un intento de soborno por parte de personas vinculadas al PP de Baleares y se investigaban irregularidades en la gestión del ex consejero de Economía de Castilla y León, **Miguel Pérez Villar.**

Con este panorama tan poco optimista para el PP y con las elecciones generales del 93 a la vuelta de la esquina, **Aznar** y sus compañeros hicieron todo lo posible para que, desde ese momento, la atención de la ciudadanía se dirigiera hacia «la paja» en el ojo de los representantes socialistas y no en «la viga» que cegaba los ojos de la derecha.

Los «casos» populares

Aquel de «la construcción» no ha sido el único escándalo en el que ha estado implicado el Partido Popular directa o indirectamente y quizá convenga hacer un somero repaso de los mismos, aunque no nos detendremos pormenorizadamente en los casos de enchufismo, las designaciones a dedo de puestos de responsabilidad y las oposiciones amañadas, que, según denuncian los grupos de oposición, son práctica habitual en las comunidades autónomas donde gobierna el PP. Estos son algunos de los «casos» populares acontecidos en los últimos años.

«Caso de la construcción». La Audiencia Provincial de Burgos, en sentencia de 7 de mayo de 1992, condena al alcalde de la capital burgalesa, **José María Peña,** a doce años de inhabilitación por un delito de prevaricación, lo que le obliga a dimitir. En el mismo proceso, el constructor **Antonio Miguel Méndez** —con quien **Aznar** había establecido una estrecha amistad cuando este último ocupaba la presidencia de Castilla y León— es condenado a siete años de prisión por falsedad en documentos públicos y privados.

«Caso de la minería». La Sala Segunda del Tribunal Supremo deberá resolver en los próximos meses sobre las presuntas irregularidades cometidas en la concesión de subvenciones a varias empresas mineras de la provincia de León, en los años 88 y 89, por parte de la Junta de Castilla y León, cuando eran su presidente **José María Aznar** y consejero de Economía **Miguel Pérez Villar.**

Vallines. Ingeniero industrial y empresario, **José Luis Vallines** fue condenado por la Audiencia Provincial de Huesca en 1984 —sentencia ratificada tres años después por el Supremo— a un mes y un día de prisión menor y suspensión de cargo público por igual tiempo, acusado de haber creado una empresa falsa para despedir sin pagar indemnización a un grupo de trabajadores. Durante ese tiempo entregó su acta de diputado regional y luego retornó a la política activa en Cantabria.



M. OTERO

¿Responsabilidades políticas? No, gracias. Fraga mantuvo tres años en su puesto a un consejero acusado de fraude fiscal.

«Caso Naseiro». El juez **Luis Manglano** ordena la detención de **Rosendo Naseiro,** responsable de finanzas del PP; del diputado **Angel Sanchís** y del concejal de Valencia **Salvador Palop,** implicados en un presunto delito de cohecho por actividades inmobiliarias relacionadas con la financiación de su partido. Fueron absueltos por anulación de pruebas.

Irregularidades contables. El Tribunal de Cuentas hace público en noviembre de 1992 un informe sobre la contabilidad del PP en 1988, en el que se detectan irregularidades en la cuenta de préstamos del pasivo del partido. La cuantía de los préstamos cuyo origen no puede establecerse es de 377,3 millones.

Ocultación a Hacienda. El dictamen de la comisión del Parlamento andaluz que investigó en 1993 la financiación de los partidos políticos asegura que el PP ocultó a Hacienda, entre julio de 1990 y septiembre de 1992, 244 millones de pesetas, de los que 125 corresponden al pago de dietas de sus diputados y 119 al funcionamiento del grupo.

«Caso Calviá». El Tribunal Supremo confirma en mayo de 1994 las penas a cuatro meses de arresto y el pago de 100 millones de pesetas de multa, impuestas por la Audiencia de Mallorca al vicepresidente del PP en Calviá (Mallorca), **Andrés Bordoy;** al militante de este partido **Miguel Deyá** y al promotor inmobiliario y ex presi-

dente del Real Mallorca, **Guillermo Guinard,** por intento de soborno a un concejal del PSOE del Ayuntamiento de la citada localidad mallorquina. Pretendían que el representante socialista se pasase a su grupo y les ayudase con su voto a imponer un alcalde popular, con objeto de realizar importantes operaciones urbanísticas.

Adjudicación ilegal de obras. Un Juzgado de Orense y una comisión del Parlamento de Galicia se hacen cargo en mayo de 1994 de la investigación de cinco obras de infraestructuras en la provincia orensana, que, en el marco de un convenio entre la Xunta y la Diputación de Orense, fueron realizadas sin contratación previa. El mismo PP responsabilizó de las irregularidades al párroco de Tamaguelos, vinculado al partido, **Felisindo Rodríguez,** al que **Fraga** define como «una persona simpatiquísima», restando importancia a su acción.

¿Responsabilidad política? Hasta abril de 1994, **Manuel Fraga** mantiene en su puesto al conselleiro de Industria, **Juan Fernández,** aun cuando en 1991 un juez de Ferrol descubre que no había realizado la declaración de la renta entre 1985 y 1989 y había defraudado a Hacienda más de trece millones. En abril pasado, **Fernández** dimite, «cansado de sufrir una injusta persecución».

En política por dinero. En junio de 1994, el presidente provincial del PP en Valencia, **Vicente Sanz,** se ve obligado a abandonar el cargo después de hacerse pública la grabación de una conversación en la que el dirigente popular afirmaba estar en política para enriquecerse, con expresiones como «ahora vamos a forrarnos».

Compra de votos. En las elecciones generales de 1993 se detectan irregularidades en la tramitación de votos por correo en Castilla y León y Madrid. En julio de 1994, el Supremo dicta sentencia condenando a dos monjas vinculadas al PP a dos meses de arresto por suplantar en Palencia a los ancianos de un asilo, introduciendo ellas papeletas del PP en los sobres. La sentencia describe votos amañados en hospitales e incluso el intento de que votaran los internos de un psiquiátrico. De un



El PP es responsable de la situación de desprestigio institucional en Cantabria al apoyar a Hormaechea.

Juzgado madrileño se espera el dictamen sobre irregularidades detectadas en la tramitación de 4.000 votos desde la misma sede nacional del PP con firmas presuntamente falsificadas. La Sala Segunda del Tribunal Supremo, por otra parte, investiga la presunta compra de votos por parte del PP en la localidad jiennense de La Carolina en las elecciones autonómicas de Andalucía del pasado mes de junio.

Estafa. La Audiencia de Granada en junio de 1994 ordenó el encarcelamiento de **Emeterio López Merlo,** entonces secretario del PP en Motril y concejal en el Ayuntamiento de esta localidad, acusado de estafa, falsedad y tenencia ilícita de armas. El acusado podría haber utilizado en la asesoría fiscal de su propiedad sellos identificativos de Hacienda para liquidar declaraciones de la renta presuntamente fraudulentas y podría haber usado sus conocimientos del sistema informático interno de la Agencia Tributaria de Motril para manipular datos fiscales de determinados contribuyentes.

Falsificación de documento. El Tribunal Supremo condena en octubre pasado al diputado del PP de las Cortes de Castilla-La Mancha, **Jesús Terrón** a dos años de prisión por falsedad en documento privado con objeto de adjudicarse la fortuna de su esposa.

«Caso Hormaechea». El Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en sentencia de 24 de octubre de 1994, condena al presidente de Cantabria, **Juan Hormaechea,** a seis años y un día de prisión mayor y a catorce años de inhabilitación por un delito de malversación de caudales públicos y otro de prevaricación. El PP aupó a **Hormaechea** a la presidencia de Cantabria y sus diputados en el Parlamento regional le siguieron apoyando en el largo período en que ya se enfrentaba a su procesamiento.

Apropiación indebida. El diputado del PP en las Cortes valencianas, **Vicente Aparici** fue condenado el pasado 18 de noviembre a una multa de 500.000 pesetas por un delito continuado de apropiación indebida. Se le juzgaba por hacer operaciones en beneficio propio y en perjuicio de una conocida empresa de calzado de la que era socio. ■

VICTORIA R. LIRA

Noticias

Nuevo golpe a ETA

La detención del número dos de la organización terrorista ETA, la desarticulación del comando Vizcaya y el hallazgo del almacén de explosivos que este mismo comando tenía en la localidad vizcaína de Astrabudua son, sin duda, una buena noticia para los ciudadanos y un importante golpe a la banda terrorista.

Félix Alberto López de la Calle, *Mobutu,* dirigía el aparato militar de la cúpula de ETA junto al considerado número uno, **Ignacio de Gracia Arregui,** *Iñaki de Rentería.* **López de la Calle** fue detenido, junto a otros cuatro etarras, en la ciudad de Toulon, en la Costa Azul francesa. Estas detenciones han podido llevarse a cabo gracias a la labor de información e investigación llevada a cabo en España por la Guardia Civil, quien las ha trasladado a las autoridades francesas. Como manifestó el ministro de Justicia e Interior, **Juan Alberto Belloch,** «esta operación es la más importante desde la captura de la cúpula de ETA» ocurrida en Bidart (Francia) en 1992.

Al día siguiente de estas detenciones, y en un fallido atentado contra un sargento del Ejército, la Ertzainzta desarticulaba, tras un tiroteo en Lujua, al comando Vizcaya de ETA, uno de los más activos de la organización, y detenía a su jefe, **Luis Martín Carmona,** *Koldo.* Esta acción llevó más tarde a descubrir en el bajo de un edificio de Astrabudua, cerca de Bilbao, el almacén de explosivos del comando. En el mismo se encontraron 150 kilos de explosivos, 50 de ellos colocados en un coche bomba listo para un atentado. ■



M. OTERO

El ministro de Justicia e Interior ha calificado la operación como la más importante desde la caída de la cúpula de ETA en 1992.

Reforma constitucional

El Senado ha constituido, con el voto favorable de todos los grupos, la ponencia que estará encargada de estudiar la reforma de la Constitución para hacer de esa institución una auténtica cámara de representación territorial. Una de las novedades es que la ponencia contará con la presencia del PNV, partido que no participó en la ponencia constitucional en 1977 ni votó la Constitución en 1978.

El grupo de trabajo elegido está formado por trece senadores, cuatro del PSOE, **Bernardo Bayona, Joan Reventós, Santiago Pérez** y **Felipe Guardiola;** tres del PP, **Alberto Ruiz Gallardón, José Miguel Ortí Bordás** y **José María Hernández;** dos de CiU, **Joaquim Ferrer** y **Joan Rigol;** uno del PNV, **Ricardo Sanz;** uno de Coalición Canaria, **Miguel Angel Barbuzano,** y dos del Grupo Mixto, **Valentín Calvo** (PAR) e **Isabel Vilallonga** (IU). La ponencia la presidirá **Juan José Laborda,** presidente del Senado. ■

Cantabria. **El popular José Luis Vallines no ha podido acceder a la presidencia de Cantabria, al no haber obtenido los votos suficientes del Parlamento Regional para ser investido y sustituir a Juan Hormaechea. Vallines contó con 13 votos a favor, 23 en contra, entre ellos los 16 del PSOE, y 2 abstenciones.**

Edad penal. **Los senadores socialistas en la Comisión Especial de Juventud, encargada de redactar un informe sobre la situación de la juventud española, pedirán al Gobierno que eleve la edad penal de los 16 a los 18 años y que arbitre medidas eficaces para incorporar a los jóvenes al empleo, entre otras cuestiones.**

Código ético. **El Grupo Socialista en la Comisión de Contenidos Televisivos del Senado propondrá la confección de un código ético y la creación de la figura del Ombudsman en todas las cadenas de televisión.**

Ampliación UE. **La Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso ha aprobado por unanimidad autorizar al Gobierno la ratificación de la ampliación de la Unión Europea a Noruega, Austria, Finlandia y Suecia.**

El PSOE cumple su programa electoral

A lo largo del mes de noviembre, la sede federal del PSOE ha sido escenario de diversas reuniones que han servido para avanzar los preparativos de este Partido de cara a los comicios autonómicos y municipales de la próxima primavera. En estas reuniones —de la Comisión Ejecutiva Federal, por una parte, y otras convocadas por las Secretarías de Organización y de Relaciones Políticas e Institucionales— también se ha pasado revista a los principales acontecimientos que han conformado el panorama político y económico de España en las últimas semanas.

La Ejecutiva Federal del PSOE ha valorado muy positivamente la forma en que el Gobierno socialista «está poniendo en práctica nuestros compromisos electorales». Así se pronunció el secretario de Organización, **Cipriá Ciscar**, refiriéndose a la recuperación económica, la mejoría del clima de diálogo social, la búsqueda del consenso en el desarrollo autonómico, la fructífera estrategia de la lucha contra el terrorismo o el compromiso de incrementar la ayuda al desarrollo de los países más necesitados en los Presupuestos Generales del Estado.

Al término de un encuentro con los responsables de su área a nivel regional, el secretario de Relaciones Políticas, **José María Benegas,** incidió en los aspectos positivos de la actual coyuntura del país, refiriéndose al crecimiento del Producto Interior Bruto. Dicho aumento, que hace abrigar expectativas optimistas respecto a la creación de empleo, en palabras de **Benegas,** significa que el programa del PSOE para las últimas elecciones generales se está cumpliendo en su prioridad central: la mejora de la economía y del panorama laboral.

Los dirigentes socialistas entienden que es la previsión de que las próximas elecciones generales se celebren en una situación de crecimiento económico consolidado lo que hace peligrar las expectativas electorales de la derecha, y ésta ha vuelto a echar mano de su estrategia de deslegitimación y desprestigio de la acción del Gobierno y el Partido Socialista. Es en esta situación en la que, para los responsables del PSOE, se ha producido el denominado «caso Palomino». Con él, a juicio de **Ciscar,** «ha vuelto a alzarse una oleada de descalificaciones, de medias verdades y de simplificaciones que trata de restablecer en la sociedad un clima de crispación que tiene como único objetivo quebrar la credibilidad del Partido Socialista, y en particular la de su secretario general y presidente del Gobierno».

En cualquier caso, esta campaña de desprestigio, orquestada por «El Mundo» y coreada por algunos partidos de la oposición, se considera ya desactivada. «Las contestaciones del Gobierno han sido contundentes y ha rebatido, una por una, las acusaciones de tráfico de influencias por parte del Gobierno», ha dicho **Benegas.** Este, además, ha calificado de «infundio malintencionado y perverso» y de «juego realmente sucio contra el PSOE» las informaciones que han atribuido a un sector del Partido el origen de las imputaciones que han generado esta campaña.



La dirección del PSOE avanza los preparativos de cara a las elecciones municipales y autonómicas.

M. OTERO

Estiman, además, los dirigentes del PSOE que el intento del PP de desestabilizar los apoyos parlamentarios del Gobierno no ha conseguido su objetivo. «Los acuerdos con CiU y PNV están aún más sólidamente fundamentados, entre otras razones porque ambos partidos han sido también víctimas de los ataques desaforados de la derecha», ha asegurado **José María Benegas. Cipriá Ciscar,** por su parte, halla la razón de la estrategia del PP

en el hecho de que este partido «es incapaz de formular propuestas políticas alternativas» que por sí solas atraigan el interés de la ciudadanía.

Por lo que respecta a las recientes declaraciones de **Julio Anguita,** exponiendo su apoyo al presidente del PP, la dirección del PSOE ha lamentado que la estrategia del partido conservador encuentre su principal valedor en IU y ambas formaciones traten de dificultar una percepción positiva entre la ciudadanía del trabajo del Gobierno, intentando erosionar la imagen de éste. **Ciscar** entiende, no obstante, que «ni el electorado ni los militantes de Izquierda Unida pueden compartir los planteamientos del señor Anguita».

Designación de candidatos

La ejecutiva del PSOE ha facultado a **Cipriá Ciscar** para coordinar el proceso de normalización e integración en la federación provincial socialista de Málaga y acordó la presentación de propuestas para el relevo de **Fernando Morán** al frente de la delegación del PSOE en el Parlamento Europeo. Días después, **Manuel Medina** resultó elegido para este puesto. La Comisión Ejecutiva también ha acordado en noviembre la puesta en marcha del Departamento Electoral del PSOE. La creación de éste se contempla en el nuevo reglamento de la CEF socialista, y sus tareas son las de analizar la situación política, formular estrategias de acción y coordinar y movilizar al Partido en los procesos electorales. Con **Julián Santamaría** en su dirección, por acuerdo de la Ejecutiva socialista, las primeras elecciones en que trabajará este departamento serán las autonómicas y municipales de la primavera del 95.

De cara a estos comicios, concretamente a los municipales, se prevé que el Comité Federal del PSOE —en una reunión fijada para el 17 de diciembre— apruebe un nuevo reglamento para la selección de candidatos. El anteproyecto de reglamento prevé la posibilidad de que la selección del cabeza de la candidatura se haga por separado de la del resto de la lista. También, en cumplimiento de un acuerdo del último Congreso federal socialista, el proyecto contempla el que la elección de los candidatos se haga directamente por los militantes en votación individual y secreta. Dicha novedad, en opinión de **Benegas,** supone «un paso muy importante dentro de la democracia interna de los partidos». Para el alcalde de San Sebastián, **Odón Elorza,** este sistema representa «un esfuerzo de apertura y de imaginación que asegurará la participación de toda la militancia no sólo en la elaboración del programa, sino también en la designación de sus candidatos».

Conferencia municipal

En cuanto al diseño de su programa para los comicios municipales, el PSOE tiene previsto celebrar, a finales de febrero o primeros de marzo, una gran conferencia, de la que se extraerán las ideas que darán forma a la oferta programática socialista.

Dicho encuentro estará precedido de una serie de conferencias sectoriales, en las que se

NI UNA PESETA DE BANESTO

● «Ni yo ni mi Partido hemos cobrado nunca, jamás, una peseta de Banesto». Así de contundente se expresó el secretario de Relaciones Políticas e Institucionales del PSOE, *José María Benegas*, después de declarar ante el juez de Delitos Monetarios de la Audiencia Nacional *Miguel Moreiras*. Dicha comparecencia se había producido en el marco de la investigación abierta por el magistrado en relación con un supuesto pago de 600 millones de pesetas en comisiones por parte de Banesto para obtener exenciones fiscales, operación en la que, según informaciones periodísticas, *Benegas* había mediado. El secretario de Relaciones Políticas del PSOE ha considerado que su comparecencia ante *Moreiras* fue lo suficientemente esclarecedora como para que no haya necesidad de declarar nuevamente, aunque ofreció su colaboración para todas las investigaciones y aclaraciones que sean necesarias. *José María Benegas* manifestó sentirse «cansado» y «harto» de los infundios de que ha sido objeto, y «aunque no había una acusación directa sobre a dónde habían ido a parar esos 600 millones, hemos podido desmentir las imputaciones veladas de que podían haber ido a parar al PSOE». El dirigente socialista también ha asegurado su voluntad a «no pasar una sola más», refiriéndose a que esta no ha sido la única vez que se hacen imputaciones hacia su persona en informaciones aparecidas en los medios de comunicación.



M. OTERO

La comparecencia de Benegas ante el juez Moreiras suscitó la máxima expectación.

analizarán aquellos temas que centran las preocupaciones de los ciudadanos en las grandes ciudades. Iniciados en La Coruña, a primeros de diciembre, con una conferencia sobre las políticas de vivienda y urbanismo, estos encuentros irán produciéndose en los próximos meses, en distintas capitales españolas, sobre cuestiones como el transporte, el tráfico, la ecología, la gestión de servicios, el papel del alcalde, la política de juventud, los servicios municipales en la política ciudadana y la participación de los entes municipales en la política económica y de empleo.

De antemano puede darse por seguro que el PSOE abogará en su programa electoral por el reforzamiento del papel de los Ayuntamientos en base a la asunción de competencias que ahora están en manos de la Administración Central y de las Comunidades Autónomas. Con tal fin, el PSOE ha estado perfilando en los últimos meses su propuesta de pacto local, que, una vez aprobada por el Comité Federal, se presentará al resto de las formaciones para su discusión.



M. OTERO

Ciscar ha denunciado la incapacidad del PP para formular propuestas alternativas.

«El PSOE es el único partido que está tratando seriamente el tema del pacto social», ha asegurado el alcalde de Valladolid, **Tomás Rodríguez Bolaños,** añadiendo que esta iniciativa «va a hacer que los ciudadanos tengan una respuesta más ágil, rápida y eficaz a sus problemas en la administración que sienten más próxima, la local. ■

La Comisión de Juventud inicia su trabajo

● En el 33 Congreso Federal del PSOE se habló de la necesidad de activar las actuaciones del PSOE en materia de juventud. Igualmente, en las resoluciones de dicha cita se afirma que «la incorporación de los jóvenes socialistas a las tareas orgánicas e institucionales propias de nuestro Partido constituye una prioridad inexcusable para los próximos años», tanto para desarrollar las potencialidades de los jóvenes militantes como para facilitar «la renovación de personas, ideas y formas de actuar». Dentro de esta línea de actuación, el 33 Congreso dispuso la creación de la Comisión de Juventud del PSOE, para favorecer la coordinación entre el Partido y las Juventudes Socialistas de España (JSE) en la elaboración de las políticas que afectan a los jóvenes.



M. OTERO

La creación de la Comisión de Juventud del PSOE se acordó en el 33 Congreso.

Dicha Comisión va a celebrar su primera reunión en el mes de diciembre y en ella diseñará su calendario de actuaciones. Copresidida por los secretarios generales de ambas organizaciones, la Comisión —por acuerdo adoptado en julio por la CEF del PSOE— estará integrada por **Cipriá Ciscar, José María Benegas, Alejandro Cercas** y la secretaria ejecutiva, **María José Calderón.** Las Juventudes Socialistas, por su parte, estarán representadas por sus secretarios de Organización, **Miguel Franco,** y de Estudios y Programas, **Pepa Tornero,** y sus secretarios ejecutivos, **Javier Cardó** y **Oscar Iglesias.**

La importancia de la creación de esta Comisión reside en el hecho de que servirá para unir la estrategia del PSOE y de JSE en materia de juventud, con lo cual las políticas socialistas en esta área resultarán reforzadas. En sus primeros meses de funcionamiento este grupo de trabajo, que nace con la pretensión de servir de plataforma para la formulación de ideas, la movilización de todo el Partido y la reivindicación ante las instituciones, dedicará su atención a elaborar propuestas en materia de juventud para los programas electorales socialistas para las próximas elecciones autonómicas y municipales. También preparará un gran festival de juventud que se prevé celebrar, en colaboración con otras organizaciones juveniles, en abril de 1995. ■

Relaciones con la sociedad

● En su reunión de diciembre está previsto que el Comité Federal del PSOE adopte una serie de acuerdos tendentes a la puesta en marcha de las Organizaciones Sectoriales del Partido. Como ya se ha dado a conocer, la creación de dichas organizaciones —en los ámbitos de la salud, el medio ambiente, el movimiento ciudadano y la educación— fue acordada en el 33 Congreso socialista como estructuras de elaboración de propuestas para orientar las políticas del PSOE en estas áreas.

La influencia de estos grupos de trabajo es segura, ya que el 33 Congreso dispuso la presencia de dichas organizaciones en los órganos de dirección del Partido. Precisamente el Comité Federal analizará y aprobará aquellas reformas reglamentarias necesarias para dotar a estas organizaciones del derecho a participar en el mismo Comité y en los encuentros congresuales.

En espera de que se aprueben definitivamente las normas que regularán el funcionamiento de estas organizaciones, la Secretaría Federal de Relaciones con la Sociedad, de la que dependen, está trabajando en la implantación de las estructuras necesarias para su trabajo en las federaciones territoriales. Con toda esta tarea, que comprende la elaboración del censo de los militantes que integrarán estas nuevas plataformas, se calcula que a finales de enero empiecen a trabajar las organizaciones de salud, movimiento ciudadano y medio ambiente. La puesta en marcha de la organización de educación está pendiente de que las Secretarías de Relaciones con la Sociedad y de Formación acuerden conjuntamente los mecanismos de trabajo de esta estructura.



M. OTERO

En los últimos meses, la Secretaría de Relaciones con la Sociedad ha trabajado en la constitución de sus grupos sectoriales.

La creación de las Organizaciones Sectoriales es un objetivo ambicioso del plan de trabajo de la Secretaría de Relaciones con la Sociedad del PSOE, aunque no el único. Establecer canales fluidos de comunicación y colaboración con las organizaciones sociales e impulsar la participación de los militantes socialistas en ellas serán algunas de las metas del trabajo de la Secretaría que dirige **Alejandro Cercas**. También se centrarán los esfuerzos en incrementar la labor de oposición en los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas gobernadas por el PP y mantener cauces estables de relación con los agentes sociales.

Por otra parte, esta Secretaría ha trabajado en los últimos meses en la constitución de los grupos sectoriales de mayores, minorías étnicas, cooperación y derechos humanos, voluntariado, lucha contra las drogodependencias, minusválidos, infancia y familia, deporte, relaciones sociolaborales y profesionales. ■

Seminarios

● Las Jornadas sobre el sector de las telecomunicaciones celebradas a finales de noviembre iniciaron el plan de actividades de la Secretaría Federal de Estudios y Programas del PSOE, centrado en la realización de encuentros para el debate sobre distintas cuestiones de actualidad, con el objeto de extraer de ellos propuestas a incorporar en las estrategias y programas del Partido.

Este plan de actividades continuará materializándose en el mes de diciembre con la realización de dos seminarios con los epígrafes «Universalización de la sanidad» y «Sector servicios y libre competencia». Ambos seminarios tendrán lugar en la sede madrileña de la Fundación Pablo Iglesias, y, por su carácter interno, reunirán a cuadros orgánicos del PSOE y responsables del Gobierno y la Administración con responsabilidades en las materias a tratar. ■

Entrevista

Alejandro Cercas
«El PSOE debe estar más cerca de la sociedad»

El 33 Congreso del PSOE marcó el objetivo de hacer de éste un Partido más abierto y con mayor presencia en la sociedad. Una buena parte de esta tarea recae en ***Alejandro Cercas****, como responsable de la Secretaría Federal de Relaciones con la Sociedad. En su opinión, la labor en las instituciones no debe hacernos olvidar la importancia del trabajo en las organizaciones sociales.*

El Socialista: La Secretaría de Relaciones con la Sociedad, que diriges, recibió del 33 Congreso del PSOE el mandato de hacer de éste un Partido más abierto, de mayor participación y con más presencia en la sociedad. ¿Qué objetivo tiene esta tarea?

Alejandro Cercas: Hay una cierta cultura de partido, de vivir ensimismados en la dinámica política de nuestros debates dentro de la organización. Todo ello ha hecho que nuestro Partido haya desatendido bastante su dimensión como organización de la sociedad civil y, en algunas ocasiones, haya empleado más tiempo del necesario en discutir de sus problemas en lugar de los de los ciudadanos. Por otra parte, no nos hemos preocupado en exceso de adecuar nuestra estructura de Partido a los cambios de la sociedad. Hoy la española es una sociedad muy rica en manifestaciones y preocupaciones por la ecología, el feminismo, el consumo, la educación, la sanidad... y, sin embargo, la estructura de nuestro Partido es muy similar a como era hace un siglo. Hay que modernizar la estructura y los métodos de trabajo del PSOE y solucionar su problema de diálogo y alejamiento con la sociedad civil. Junto al trabajo orgánico y en las instituciones debemos impregnar al Partido de una mayor dimensión social.

El Socialista: ¿Qué papel juegan en esta estrategia las nuevas organizaciones sectoriales del PSOE?

AC: La creación de las organizaciones sectoriales se enmarca en el objetivo de dotarnos de instrumentos más flexibles y eficaces para nuestros análisis y respuestas políticas frente a los actuales requerimientos de la realidad social española. Estas organizaciones permitirán utilizar mejor las capacidades de muchos militantes que no encontraban forma de ofrecer sus capacidades de trabajo en la estructura convencional del Partido y también serán útiles para conectarnos con nuestros simpatizantes y para tomar mejor el pulso de la calle.



M. OTERO

El Socialista: Este trabajo, no obstante, parece moverse entre

los límites de la teoría. ¿No se plantea el Partido trabajar más directamente en la sociedad civil, por ejemplo, creando asociaciones?

AC: Desde luego estos trabajos no pueden ser estériles y frustrantes. En ese sentido, el 33 Congreso del PSOE dio el paso de que las nuevas organizaciones sectoriales estén presentes en los órganos de deliberación del Partido y puedan influir más directamente en las decisiones de éste y de las instituciones en que gobernamos. Además, servirán para que cada día haya más socialistas en las organizaciones sociales.

El Socialista: Pero el PSOE ha tenido un gran protagonismo en la consolidación de algunos ámbitos del movimiento asociativo...

AC: Sin duda. En algunos terrenos, como la cooperación internacional, la infancia o la drogodependencia, en que la oferta asociativa era muy débil, los socialistas nos hemos esforzado por animar la creación de nuevas organizaciones. Ahora bien, el Partido debe huir de la tentación de sustituir a la sociedad civil, recreando en nuestro seno estructuras que dupliquen lo que ya existe en la calle. Lo que tenemos que hacer es ir a la sociedad y aportar nuestro punto de vista. Otra tentación que tenemos que vencer es la de manipular a la sociedad civil. Debemos ser muy respetuosos con la autonomía de los movimientos sociales.

El Socialista: ¿Comparten otros partidos la preocupación del PSOE por la participación ciudadana?

AC: El Partido Popular e Izquierda Unida también se dan la mano en la escasa importancia que otorgan a la democracia participativa. IU, mal que le pese, forma parte de una cierta cultura leninista, en la que la sociedad ocupa un lugar secundario en las transformaciones sociales. Sucumben sistemáticamente a la tentación de manipular a los movimientos sociales en función de sus intereses políticos. Por lo que respecta al PP, más allá de sus pulsiones demagógicas o populistas, es enemigo declarado de las reformas y transformaciones progresistas de la sociedad, por lo que difícilmente podrán interesarse por una articulación de agentes sociales comprometidos con una visión progresista o solidaria. En lo que se refiere a nuestro proyecto, somos conscientes de que éste necesita ineludiblemente el compromiso de los ciudadanos, de las organizaciones. No vamos a transformar al país sólo reformando el ordenamiento jurídico, y por ello es tan importante que los socialistas trabajemos en las organizaciones y las potenciemos. Si hemos hecho una Ley de Educación, donde establecemos un modelo de desarrollo de la comunidad escolar basado en la cooperación de todos sus agentes, tenemos que estar después en las APAS, en los sindicatos y en las organizaciones estudiantiles. Si no estamos ahí, llenando de contenido la reforma, nuestro modelo educativo no alcanzará sus objetivos.

El Socialista: Después de un tiempo de una cierta apatía social, con un nivel muy escaso de participación en los movimientos asociativos, éstos parecen haber cobrado un gran protagonismo con el impulso de las ONG's...

AC: Estamos encantados si este proceso se consolida sobre bases firmes y racionales. Pero ello debe hacerse sin negar la democracia representativa. Me preocuparía que este impulso estuviera relacionado con el fenómeno que existe de una cierta deslegitimación de los partidos políticos. Las organizaciones sociales no podrán nunca ocupar el papel de los partidos en una democracia. Si ello ocurriera, terminaría siendo el reino de un corporativismo carente de un horizonte de futuro. Por otra parte, tampoco podría pensarse en la construcción de una sociedad sólo a base de la vida institucional. Ambas cosas —partidos y organizaciones— son necesarias.

El Socialista: Este protagonismo de las ONG's, que se ha hecho evidente con la campaña a favor del 0,7, ¿está acompañado de un incremento de la participación de la ciudadanía en estas estructuras?

AC: A pesar de que hay una potenciación de la vida asociativa, ésta es aún muy frágil y está excesivamente dependiente de los estados de ánimo que producen algunos sucesos dramáticos. Ha de asentarse sobre valores y compromisos más permanentes. Si hablamos de cooperación, no se trata de ser solidarios una vez o un día al año, se trata de ser solidarios toda una vida y no pidiendo que otros colaboren, sino colaborando uno mismo. La sociedad española sigue mirando excesivamente al Estado como sujeto de la solidaridad, cuando ésta debe ser un compromiso de todos. ■

VICTORIA R. LIRA

> «El Partido Popular e Izquierda Unida coinciden en la escasa importancia que otorgan a la democracia participativa».



M. OTERO

Ramón Rubial presidió el acto de presentación de distintos libros sobre política medioambiental.

Protagonista: el Medio Ambiente

El Presidente del PSOE, **Ramón Rubial**, participó, en su calidad de presidente de la Fundación Españoles en el Mundo, en la presentación de varios libros sobre política medioambiental, editados por dicha entidad junto a la Secretaría de Estado del Medio Ambiente, la Comunidad Autónoma de Madrid y la Fundación Friedrich Ebert.

Presentados también por la secretaria de Estado de Medio Ambiente, **Cristina Narbona**, y el consejero de Presidencia de la autonomía madrileña, **Agapito Ramos,** los libros presentados fueron «Reflexiones sobre Medio Ambiente», «Soluciones a una política ambiental integrada», «Medio Ambiente: relaciones Norte-Sur y cooperación internacional» y «Mercado ambiental y creación de empleo». ■

Nueva Casa del Pueblo

La Agrupación del Partido Socialista de la localidad jiennense de Baeza estrenó, a mediados de noviembre, una nueva sede. La inauguración de esta Casa del Pueblo corrió a cargo del vicesecretario general del PSOE, **Alfonso Guerra,** quien participó en el acto junto al secretario general de los socialistas de Baeza y el alcalde de la localidad.

Alfonso Guerra, por otra parte, se reunió con los militantes del PSOE en Toulouse, durante la visita que realizó a esta población francesa para pronunciar una conferencia sobre **Antonio Machado** en la Universidad Le Mirail. El vicesecretario general del PSOE también aprovechó este desplazamiento para visitar, antes de su clausura, las dos exposiciones organizadas por la Agrupación del PSOE en Toulouse, con motivo del cincuentenario de la reorganización de los socialistas españoles en el exilio y la celebración del primer Congreso del PSOE fuera de España. Como se recordará, en una de estas exposiciones, que fue inaugurada por **Felipe González,** se exhiben fotografías con testimonios de la actividad de los socialistas españoles en Toulouse durante el exilio. La segunda de las muestras, bajo el epígrafe «El exilio español en Francia: 50 años de prensa», se presentó con la presencia de **Ramón Rubial.**

Días antes de su visita a tierras francesas, **Alfonso Guerra** se reunió en Zaragoza con alcaldes, concejales, parlamentarios y cargos orgánicos del PSOE de Aragón. ■

Fiesta en Buenos Aires

Su participación en el seminario sobre «Economía y política en la España de nuestro tiempo», en la Universidad de Buenos Aires, permitió a la diputada e integrante de la Ejecutiva Federal del PSOE **Matilde Fernández** reunirse con el colectivo de militantes de este Partido en la capital de este país iberoamericano.



Matilde Fernández debatió con los militantes del PSOE en Buenos Aires sobre la situación de nuestro país.

Los afiliados del PSOE en Argentina no quisieron desaprovechar la ocasión que les brindaba su encuentro con **Matilde Fernández** para que ésta les diera una información «de primera mano» sobre los acontecimientos políticos más

candentes de nuestro país. La reunión, además, estuvo revestida de un carácter festivo, ya que se estrenaba el nuevo local de la Agrupación Pablo Iglesias de Argentina.

Aunque todavía la sede necesita reformas, que, por la escasez de recursos, deberán ser ejecutadas por los mismos militantes, éstos, gracias a su esfuerzo, disponen de unos locales propios, después de cincuenta años de existencia de esta Agrupación y durante los cuales ha trabajado en locales cedidos por otras entidades. Lógicamente, ninguno de los militantes con que cuenta el PSOE en Buenos Aires se perdió esta fiesta de «preestreno». En la misma también estuvo el ministro de Trabajo de Argentina, **Armando Caro,** quien mantiene una estrecha relación con el PSOE desde que se viera obligado a vivir exiliado en nuestro país. ■

Un recuerdo imborrable

A los ya celebrados, siguen sumándose otros homenajes dedicados por distintas entidades a la dirigente del PSOE **Carmen García Bloise,** fallecida recientemente. Entre los actos llevados a cabo en las últimas semanas destaca el organizado por la Fundación Españoles en el Mundo, de la que la homenajeada era vicepresidenta.

En este acto, desarrollado en sendas jornadas, participaron el presidente del PSOE, **Ramón Rubial,** que también lo es de la citada Fundación; los hermanos **José** y **Carlos Martínez Cobo, Antonio García Duarte, Manuel Garnacho,** el presidente de la Comisión de Exteriores y Seguridad del Parlamento Europeo, **Enrique Barón,** y la diputada **Carmen Romero.** Estos últimos, respectivamente, hablaron sobre la relación de **Carmen García Bloise** con Europa y con el socialismo.

Por otra parte, la asociación de Emigrantes Dominicanos ha decidido otorgar a **Carmen García,** a título póstumo, el Premio Especial Solidaridad y Tolerancia, reconociendo en la histórica dirigente socialista su lucha destacada por la defensa de estos valores, lo que quedó de manifiesto en el trabajo que desarrolló como responsable de la política migratoria en la dirección del PSOE en los últimos años. ■



M. OTERO

Carmen Romero con Rafael Robledo, viudo de Carmen García Bloise, en el homenaje de la Fundación Españoles en el Mundo.



M. OTERO

González y Rodríguez Ibarra, en un mitin reciente en Badajoz.

Escuela en Extremadura

Felipe González fue el encargado de abrir las sesiones de la escuela de formación Juan Simeón Vidarte, que el PSOE de Extremadura viene organizando en los últimos años. El acto de apertura del encuentro también contó con la participación del presidente del Gobierno autónomo de Extremadura y secretario general de los socialistas en esta región, **Juan Carlos Rodríguez Ibarra.**

Esta escuela de formación, que tuvo lugar en Cáceres, sirvió para analizar la actuación y los planes del Gobierno de la nación en distintas áreas. Para ello intervino el ministro de la Presidencia, **Alfredo Pérez Rubalcaba**, que habló sobre «El nuevo impulso democrático»; el ministro de Obras Públicas, **José Borrell,** que trató sobre «Políticas territoriales», y el titular del departamento de Justicia e Interior, **Juan Alberto Belloch,** quien analizó el panorama de «Las libertades públicas y la seguridad ciudadana». ■

Congreso en Barcelona

La Mesa del Partido de los Socialistas Europeos (PSE) se reunió en Bruselas para preparar el próximo Congreso de esta formación. El mismo tendrá lugar a primeros del próximo mes de marzo en Barcelona y una de las cuestiones de mayor importancia que deberá dilucidar será la elección del nuevo presidente de esta formación, como relevo a **Willy Claes,** quien ha asumido recientemente las responsabilidades de la secretaría general de la OTAN.

En su reunión de Bruselas, en la que el PSOE estuvo representado por su secretario de Relaciones Internacionales, **Raimon Obiols,** y el eurodiputado **Jesús Cabezón,** la dirección del PSE también diseñó el orden del día de la cumbre de líderes de los partidos socialistas y socialdemócratas de la Unión Europea, que se celebrará, en la primera quincena de diciembre, en la ciudad alemana de Essen. ■

«SI» al futuro

Fundado en Génova el 14 de agosto de 1892, después, por tanto, de una andadura centenaria, el Partido Socialista Italiano ha tenido que hacer frente a la decisión más dura de toda su historia: su disolución. El acuerdo, como solución a la profunda crisis que ha vivido este partido por las denuncias de corrupción y la caída de sus apoyos electorales, fue adoptado en el 47 y último Congreso de esta formación.

Este Congreso, celebrado en Milán, no supone, en cualquier caso, el fin del socialismo en Italia, tan sólo el paso de una página a otra, ya que del disuelto partido ha nacido otro con la denominación de Socialistas Italianos (SI). Las siglas del nuevo partido presidieron esta cita congresual desde un panel con el lema «Digamos SI al futuro».

Ante la presencia de delegaciones de otras formaciones políticas de todo el mundo —la representación de la Internacional Socialista estaba encabezada por su vicepresidente y secretario de Relaciones Internacionales del PSOE, **Raimon Obiols—,** los seiscientos delegados encomendaron a **Gino Giugni** y **Enrico Boselli,** como presidente y secretario general, respectivamente, la tarea de lanzar al nuevo partido. El estatuto inicial del SI establece su constitución en partido —no en movimiento— y anuncia su adhesión al Partido de los Socialistas Europeos y a la Internacional Socialista. Este estatuto, como sus dirigentes, no obstante, son provisionales hasta que se celebre el primer Congreso del SI, previsto para dentro de tres o cuatro meses.

De momento, **Boselli** ha asegurado que es imposible liquidar la historia, la tradición y las ideas del socialismo en Italia y se ha propuesto trabajar por atraer hacia el SI a todas las corrientes reformistas y progresistas de la sociedad italiana. ■

Trabajo en Europa

A las responsabilidades asumidas por los eurodiputados del PSOE en las distintas Comisiones del Parlamento Europeo han venido a sumarse las que éstos desarrollarán en distintas Delegaciones Interparlamentarias. Con este nombre se define a los equipos de relaciones con los parlamentos nacionales de otros países del mundo, así como con los organismos y foros internacionales.

La presidencia de la Delegación Interparlamentaria del Parlamento Europeo con los países del Magreb ha recaído en la diputada del PSOE **María Izquierdo,** quien ya en el anterior período legislativo de la cámara de Estrasburgo había formado parte de dicho grupo, que se relaciona con Marruecos, Argelia y Túnez, así como con el Frente Polisario. Con la elección de **María Izquierdo,** el



M. OTERO

María Izquierdo ha sido elegida para coordinar las relaciones del Parlamento Europeo con los países del Magreb.

Parlamento Europeo otorga, por primera vez, a una mujer la coordinación de sus relaciones con los países de religión mayoritariamente islámica.

Por otra parte, para las vicepresidencias de las Delegaciones Interparlamentarias de relaciones del Parlamento Europeo con Estados Unidos, América Central y la zona del Mashrek (Egipto, Jordania, Líbano y Siria), han sido elegidos, respectivamente, los socialistas españoles **Fernando Morán, Jesús Cabezón** y **Ana Terrón.**

Los eurodiputados del PSOE con responsabilidades más destacadas en las Comisiones del Parlamento Europeo son **Fernando Morán,** como presidente de la de Asuntos Institucionales; **José María Mendiluce,** vicepresidente de la de Asuntos Exteriores, Seguridad y Política de Defensa, y **Javier Sanz,** vicepresidente de la de Cultura y Educación. ■

Objetivo: las presidenciales

Será en diciembre, cuando esté próximo su relevo en la presidencia de la Comisión Europea por **Jacques Santer,** cuando **Jacques Delors** se pronuncie definitivamente sobre su presentación o no como candidato a las elecciones presidenciales que se celebrarán en Francia en la primavera de 1995. Cuando, a mediados de noviembre, aún se mantenía esta incógnita, el Congreso del Partido Socialista francés ha mostrado su respaldo a la posible candidatura de **Delors**.

Elegido con un 87,5 por 100 de los votos para la secretaría general de este partido, que ya ocupaba provisionalmente desde junio, fue **Henri Emmanuelli,** en su discurso de clausura del Congreso, el que pidió a **Delors** que fuera candidato de la izquierda en los comicios en que se elegirá al sucesor de **François Mitterrand,** quien por motivos de salud se retirará de la política.



M. OTERO

Raimon Obiols y Joaquín Almunia representaron al PSOE en el Congreso del Partido Socialista francés.

La cita congresual de los socialistas franceses se llevó a cabo en la localidad francesa de Lievin y a ella, en representación del PSOE, acudieron los secretarios federales de Relaciones Internacionales y de Estudios y Programas, **Raimon Obiols** y **Joaquín Almunia**. ■

Prestigio internacional

Varias comisiones que coordinan el trabajo de la Internacional Socialista (IS), en distintos ámbitos, se han reunido en las últimas semanas. La presencia del PSOE en estas y otras citas fuera de nuestras fronteras da la medida del prestigio con que cuenta este Partido en los foros internacionales.



M. OTERO

Leopoldo Torres participó en la reunión del Comité de Derechos Humanos de la Internacional Socialista.

El diputado **Rafael Estrella** participó en la reunión del Comité de Oriente Medio de la IS que tuvo como marco la ciudad de El Cairo. En el encuentro se analizó el desarrollo del proceso de paz entre árabes e israelíes. Por su parte, **Leopoldo Torres** intervino como delegado del PSOE en la reunión del Comité de Derechos Humanos de la Internacional Socialista, celebrada en Ginebra. El tercer Comité de la IS que se ha reunido en estos últimos días ha sido el de Africa, con cita en Abidjan (Costa de Marfil) y con la presencia de **Ricard Torrell,** miembro de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista de Cataluña.

Por otra parte, a través del diputado **Francisco Arnau,** el PSOE estuvo presente en la misión que la Internacional Socialista envió a Mozambique para vigilar el desarrollo de sus primeras elecciones generales multipartidistas. El PSOE también estuvo representado en la 24 Conferencia Anual del Partido Socialdemócrata y Laborista de Irlanda del Norte por el diputado al Parlamento Europeo **Joan Colom**. ■



El auge del integrismo

Las desigualdades sociales y económicas que padecen los países árabes son algunas de las principales causas del creciente aumento del movimiento fundamentalista islámico. El diálogo y la cooperación económica entre Occidente y el mundo árabe pueden ser algunos de los antídotos que frenen la ola del integrismo.

Tras la caída del muro de Berlín y el derrumbe de los sistemas totalitarios comunistas en los países del Este europeo, encabezados por la desaparecida Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el orden internacional imperante desde la segunda guerra mundial, cuyo exponente más significativo fue la denominada «guerra fría», ha sufrido un cambio espectacular. Cinco años después de aquel histórico acontecimiento todavía no se ha configurado un nuevo orden mundial. En ello están las principales naciones del mundo, empeñadas también en reforzar el papel de las Naciones Unidas en ese futuro orden internacional. Pero al calor de los vertiginosos cambios que se están produciendo tras la «guerra fría» han surgido también otros focos de tensión que estaban más o menos larvados. Uno de ellos es el causado por el auge del fundamentalismo en el mundo árabe.

No obstante, habría que, ante todo, explicar qué es el fundamentalismo para poder comprender un poco mejor este fenómeno. Los fundamentalistas utilizan la religión, en este caso el Islam, para acceder al poder político y restaurar, si es preciso por la fuerza, la tradición y la ley islámicas. Se les denomina también integristas, pues defienden la interpretación más tradicional, arcaica e inmovilista de la religión.

Pero ¿a qué se debe el auge del fundamentalismo? Entre otros factores, puede destacarse que en el mundo musulmán nunca ha habido una clara distinción entre el Estado y la religión, la ley es el *Corán* y hay que hacerla cumplir. Asimismo, lo que unió a las distintas tribus y etnias que componen el mundo musulmán fue el *Corán,* reforzando así su afiliación a un legado histórico y cultural común. La Ilustración, la influencia de la Revolución francesa incidieron escasamente en los regímenes de la orilla Sur del Mediterráneo. Pero sí han sufrido estos pueblos el colonialismo europeo, lo que ha dejado una honda huella en la conciencia árabe difícil de borrar. Por otra parte, como señalaba «Le Monde» en un reciente artículo, «las derrotas sucesivas de los ejércitos árabes frente a Israel, la desaparición del tan emblemático **Gamal Abdel Nasser,** la llegada al poder de los *mollahs* iraníes y, más recientemente, el compromiso occidental en la guerra del Golfo han ayudado a fortalecer el discurso integrista». Pero quizás las principales causas que alimentan el extremismo de los fundamentalistas sean la pobreza y el desempleo; en definitiva, las tremendas

desigualdades económicas y sociales que existen en estas sociedades, aunque no en todas sea tan aguda, como es el caso de las ricas Monarquías petroleras.

Esta desigualdad se refleja también entre ambas orillas del Mediterráneo. Baste señalar que en 1992 la renta media «per cápita» en la Unión Europea fue de 19.942 dólares mientras que en los países del Maghreb (Marruecos, Argelia, Túnez y Libia) y del Mashreq (Egipto, Jordania, Líbano y Siria) fue de 993 dólares.

Hermanos musulmanes

Los actuales fundamentalistas son los herederos de los Hermanos Musulmanes, primer movimiento de este tipo nacido en Egipto en 1928 para luchar contra el colonialismo y fundado por **Hassan al-Banna.** Este movimiento se extendió por todo el mundo árabe y hoy es el principal grupo integrista en Egipto, Jordania y Siria.

El fundamentalismo ha sido financiado, en parte, en el pasado por Arabia Saudí como una forma de luchar contra el laicismo de los Estados árabes prosoviéticos, como Irak o Afganistán. En la actualidad, Arabia Saudí financia a numerosos grupos fundamentalistas, sobre todo en el Maghreb. También es sabido que estos movimientos reciben ayuda del régimen chiita de Irán.

Existen grupos integristas en todo el mundo árabe. En Jordania, los diputados del Frente de Acción Islámico (FAI), dominado por los Hermanos Musulmanes, ocupan cerca de la cuarta parte de los escaños del Parlamento del Reino hachemita.

En Egipto, donde la organización fue disuelta en 1954 al descubrirse un complot contra **Nasser**, son tolerados de nuevo desde 1971. En este país actúan también grupos integristas mucho más radicales, como Gamaá al-Islamiya (Agrupación Islámica) y Yihad Islámica.

En Líbano se encuentra el movimiento Hezbolá (Partido de Dios), de tendencia proiraní. En Siria, aunque no están legalizados, los Hermanos Musulmanes son la principal fuerza opositora al régimen del Presidente **Al Assad**. También en Túnez están presentes a través del grupo En

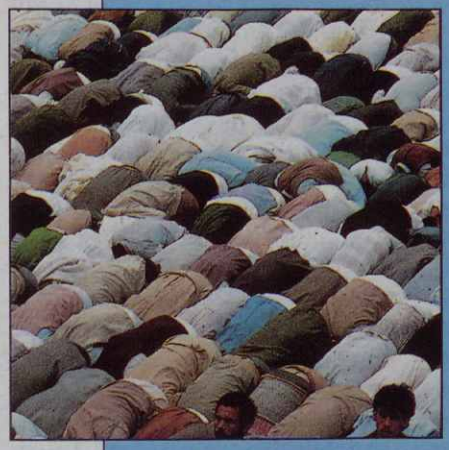
En nombre de Alá

El Islam es la tercera gran religión monoteísta del mundo. En la actualidad existen más de mil millones de fieles repartidos por todo el mundo.

La doctrina del Islam, sumisión a la voluntad divina, fue predicada por **Mahoma** a partir del año 610 d.C. La profesión de fe es la base fundamental del sistema religioso islámico: «No hay más Dios que **Alá** y **Mahoma** es su profeta». Aparte de esto, el musulmán *(muslim:* creyente) tiene cuatro obligaciones: la plegaria u oración cinco veces al día, previa ablución ritual purificadora; el ayuno durante el Ramadán, un mes al año; la limosna y el peregrinaje a La Meca para visitar la Kaaba, la casa de Dios, por lo menos una vez en la vida.

Por otra parte, las tres fuentes de la fe de los musulmanes son: su libro sagrado, el *Corán* (palabra de Dios), dividido en 114 *suras* o capítulos; la *Sunna* (camino), tradición de costumbres y sentencias de Mahoma que los fieles deben imitar, y la *Iyma,* acuerdo unánime de los creyentes y fuente infalible de verdad. Posteriormente se propugnó la *Yihad* o guerra santa contra los infieles, aunque ésta no consta en el *Corán.*

A los pocos años de la muerte de **Mahoma** (año 632, en Medina) se produjo la división entre los musulmanes (656-657), naciendo así los *sunnitas* (ortodoxos) y los *chiitas* (que rechazan la *Sunna).* Los *chiitas* ven en **Ali**, yerno de **Mahoma**, el legítimo sucesor del profeta. En la actualidad, el 90 por 100 de los musulmanes son *sunnitas.* Los *chiitas* se encuentran especialmente extendidos en Irán y en las regiones fronterizas del Este de este país.



Fieles durante la oración.

Nahda (Renacimiento), mientras que en Palestina los grupos más radicales son Hamás y Yihad Islámica. Estos últimos, que se oponen al proceso de paz iniciado en Oriente Medio entre la OLP e Israel, han puesto en peligro esta precaria paz tras los recientes enfrentamientos que han tenido con la policía palestina.

El Marruecos, el doble carácter del Rey **Hasan II** como líder político y religioso (según la Constitución marroquí ostenta el título real de *Comandante de los creyentes),* hace que, por el momento, los movimientos integristas no tengan mucho predicamento.

Pero el tema que más preocupa a los Gobiernos occidentales, sobre todo en Europa, por su proximidad, es el de Argelia. Desde que el Ejército argelino anulara, en enero de 1922, la segunda ronda de las primeras elecciones democráticas (tras treinta años de régimen con un partido único, el Frente de Liberación Nacional (FNL), por temor a que el Frente Islámico de Salvación (FIS) obtuviera la mayoría absoluta, los fundamentalistas se han radicalizado y la lucha se ha intensificado. Argelia vive hoy una auténtica guerra civil, en la que han muerto miles de personas. Como explica el escritor y periodista **Juan Goytisolo** en su reciente obra, «Argelia en el vendaval», los ciento treinta años de ocupación francesa «liquidaron en Argelia la religiosidad popular de las cofradías islámicas y acabaron con la secularización de la vida musulmana argelina que propugnaban los grupos islámicos de devoción popular, cuyos dirigentes no concebían la religión como susceptible de servir al poder. Ante el vacío creado por la desaparición de aquella religión popular asentada en cofradías ha surgido el fenómeno del integrismo, que choca violentamente con el laicismo del Gobierno actual».



EFE

Jacques Delors, Felipe González y Yasser Arafat, durante la Conferencia de Casablanca.

Ninguna solución militar podrá llevar la paz a Argelia. El diálogo entre las autoridades argelinas, los fundamentalistas y las fuerzas políticas y asociaciones democráticas debe abrirse camino lo antes posible.

Mirar al Sur

En este contexto político se hace también necesario que la brecha entre ambas riberas del Mediterráneo no continúe ensanchándose. La Unión Europea debe trabajar para crear foros de discusión en los que se intente frenar la creciente incomprensión entre el Norte y el Sur. La reciente Conferencia de Casablanca, a la que han asistido más de 2.500 dirigentes políticos y financieros de todo el mundo, es uno de los primeros pasos. La Conferencia ha sentado las bases para crear una futura Comunidad Económica del Próximo Oriente y del Norte de Africa.

Iniciativas como la futura Conferencia de Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo, que tendrá lugar el próximo año, presumiblemente durante la presidencia española de la Unión Europea, pueden ayudar a paliar muchos de los problemas que están en el origen del aumento del fundamentalismo. La cooperación entre Occidente y los países árabes hará que nos olvidemos de los recelos que durante siglos presiden nuestras relaciones. ■

ANA CHECA

Noticias

Guerra y paz

Más de un centenar de diputados del Parlamento Europeo de distintos partidos y nacionalidades se han aunado para solicitar los esfuerzos de los Gobiernos, instituciones y organizaciones no gubernamentales de la Unión Europea en la prevención de los conflictos potenciales que, como los de la ex Yugoslavia o Ruanda, podrían sacudir a otros puntos del planeta. Algunos de los impulsores de esta iniciativa, bautizada como Foro Europeo para la Prevención de Conflictos, entre otros, los eurodiputados del PSOE **Francisca Sauquillo** y **José María Mendiluce** y el francés **Bernard Kouchner,** presentaron sus proyectos en Madrid y Barcelona.

El trabajo de este Foro nace en un reciente viaje de una delegación del Parlamento Europeo, encabezada por **Francisca Sauquillo,** a Burundi, en donde un enfrentamiento latente entre tribus se cobra en torno a un centenar de víctimas cada semana. Después de numerosos contactos con las autoridades del país, los eurodiputados se comprometieron a abogar por la aportación de los medios materiales y la ayuda humanitaria que impidan el estallido definitivo del conflicto en la zona.

Este grupo de eurodiputados valora de forma muy positiva las campañas de acción humanitaria que se han desarrollado en los últimos años en distintas partes del mundo —Etiopía, Somalia, ex Yugoslavia, Ruanda...—, pero se muestran contrarios a aceptar el que esta ayuda no pueda ofrecerse hasta que no se haya desencadenado el conflicto. «¡Basta ya de llegar tarde a los genocidios!», exclama con rotundidad **José María Mendiluce,** antes de explicar que evitar la guerra en Burundi con la aportación de medios materiales, asistencia humanitaria y apoyo al diálogo político, aparte de frenar una matanza, «es más barato y menos complicado que la ayuda que sería necesaria en caso de guerra».



M. OTERO

Diputados del Parlamento Europeo durante la presentación de los proyectos del Foro Europeo en Madrid.

Como el caso de Burundi, en opinión de **Francisca Sauquillo,** existen otros en el mundo «que se pueden prever y evitar». Para **Mendiluce,** depende de que los Gobiernos de todo el planeta, las instituciones supranacionales, como la Unión Europea o la ONU y las organizaciones no gubernamentales sumen sus esfuerzos para evitar que se multipliquen los treinta y siete conflictos bélicos que ya existen en el planeta «y la agenda de la ayuda humanitaria sea inmanejable».

Por lo general, los integrantes del Foro Europeo para la Prevención de Conflictos tienen una gran experiencia en el campo de la ayuda humanitaria. Como presidenta del Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad, el ámbito de la cooperación al desarrollo no tiene secretos para **Francisca Sauquillo; Mendiluce** vivió muy de cerca la guerra en la antigua Yugoslavia como responsable del alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados y **Kouchner** fue el fundador de Médicos sin Fronteras. La experiencia de todos ellos es la que les lleva a tratar de impedir que se repita el drama de otras batallas que ya han presenciado. Al parecer, no les faltará trabajo, puesto que, además de Burundi, quieren trasladar estas acciones preventivas a Cuba, Cáucaso y Kurdistán. ■

V. R. LIRA

Los cascos azules permanecerán en Bosnia

Los cascos azules españoles, británicos y franceses continuarán en Bosnia hasta por lo menos la próxima primavera. Así lo han acordado los ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa de la Unión Europea Occidental tras la decisión unilateral por parte del Gobierno norteamericano de suspender la vigilancia del embargo de armas contra Bosnia. Esta medida del Presidente *Clinton* ha sido criticada con dureza por los aliados europeos, que ven en ella el primer paso para el definitivo levantamiento del embargo de armas, que no haría más que recrudecer el conflicto. Por lo menos durante este invierno la presencia de los cascos azules salvará miles de vidas humanas.

En defensa del interés público

La finalidad del proyecto de Ley de privatizaciones, aprobado recientemente por el Gobierno, está encaminada a facilitar las privatizaciones futuras, garantizando el cumplimiento de las actividades de interés público y la integridad de las empresas a las que se aplicará esa futura ley.

Desde hace años, la participación del sector público en actividades industriales y mercantiles viene experimentando un proceso general de reducción en los países de nuestro entorno y específicamente en la Unión Europea. A este proceso nuestro país no ha sido ajeno. Tras la reconversión industrial se iniciaron una serie de privatizaciones de determinadas empresas, como por ejemplo Seat.

Pero en este proceso no existía un marco jurídico que regulara la reducción de la participación del sector público en determinadas empresas, al tiempo que se salvaguardara el interés público derivado de la actividad de las mismas. De ahí la necesidad de haber elaborado un proyecto de Ley como el que ahora se ha presentado. Además, en la mayoría de los países de nuestro entorno se han adoptado ya mecanismos de garantía de los intereses públicos en los procesos de privatización, por lo que las empresas españolas, que estén en procesos similares, se situarían en inferioridad de condiciones. En esos países, como pueden ser Francia o el Reino Unido, el Estado se ha reservado ciertas facultades en la gestión de esas empresas. Estas facultades van desde las denominadas acciones privilegiadas («golden share») hasta poner límites a la propiedad individual, al derecho de voto o a la propiedad por extranjeros.

Aplicación

La ley se aplicará a aquellas empresas en las que el Estado tenga una participación superior al 25 por 100 y siempre y cuando la venta de la participación sea superior al 5 por 100 del capital social o cuando vaya a ser reducida por debajo del 15 por 100. Estas operaciones estarán sujetas a la aprobación mediante Real Decreto del Gobierno, previo visto bueno del ministerio competente y del dictamen del Consejo de Estado. Por tanto, con esta ley el Gobierno controlará las actividades empresariales básicas de aquellas empresas públicas privatizadas cuando éstas cumplan funciones de interés público.

El Estado tiene una alta participación en empresas como Telefónica, Repsol, Tabacalera, Endesa, Argentaria o Renfe, todas ellas pertenecientes a sectores como las telecomunicaciones, hidrocarburos, electricidad, banca o transporte. No obstante, pese al proceso de privatizaciones, desde 1992 se ha privatizado capital de 300 empresas públicas, la presencia estatal en estas empresas suponía en 1985 un 11,4 por 100 del PIB, mientras que en 1993 este porcentaje seguía rondando el 11 por 100. Ello se debe en parte a que varias empresas públicas han aumentado su dimensión y su presencia en el extranjero.

Por otra parte, en los presu-



La nueva ley pretende garantizar que la venta de las acciones de empresas públicas no dañen el interés público y el de los consumidores.

puestos generales de 1995 se contempla una previsión de ingresos de 300.000 millones de pesetas por la privatización de empresas. Esta previsión, según explica el ministro de Industria, **Juan Manuel Eguiagaray**, a esta revista «se enmarca en la voluntad del Gobierno de llevar a cabo una efectiva política de enajenación de participaciones públicas en determinadas empresas». «No obstante, afirma el responsable de Industria, y dadas las especiales características de los mercados financieros, en este momento sería aventurado valorar el alcance que, sobre empresas concretas, tendrá esta previsión contenida en el proyecto de presupuestos».

Así mismo, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos también podrán, si lo desean, aplicar esta ley, pues la defensa del interés público no la tiene en exclusiva el Estado. En este sentido, explica **Juan Manuel Eguiagaray**, «hay que tener en cuenta que la Constitución reconoce la participación pública en la actividad económica, que constituye, en ocasiones, un adecuado instrumento de defensa del interés general. Esta participación no está limitada a la Administración del Estado». Por ello, «el régimen jurídico establecido en el proyecto de Ley es una consecuencia derivada de la Constitución. No hacerlo así no sólo habría sido incompatible con el modelo constitucional sino que, además, no hubiera permitido cumplir el objetivo que se pretende con este proyecto».

En definitiva, lo que se pretende es facilitar las privatizaciones futuras y garantizar que la venta de las acciones de empresas públicas no dañen el interés público y el de los consumidores. ■

ANA CHECA

Juan Manuel Eguiagaray
«El objetivo es tener empresas competitivas»

El Socialista: ¿Cuál es el objetivo del Gobierno con el proyecto de Ley de privatizaciones?

Juan Manuel Eguiagaray: Uno de los objetivos es que facilitará aquellos procesos de privatización que tengamos que realizar, porque habrá menos resistencias y mayores garantías de que la privatización se hace en condiciones que no pongan en cuestión una parte de nuestro tejido industrial. Esta normativa hay que verla desde una perspectiva de interés general. No tenemos demasiadas empresas significativas en este país, y muchas de ellas son públicas. Tenemos que preservar el futuro de esas empresas, aun en el caso de que se reduzca la participación del Estado.

El Socialista: ¿Existe una lista de empresas a privatizar?

JME: No existe un listado ni se va a elaborar, pero se han dado muchas pistas sobre lo que estamos haciendo y lo que queremos hacer. Se conoce poco que desde 1982 el INI ha privatizado cerca de cuarenta empresas y que, en este mismo momento, hay procesos tendentes a seguir reduciendo la participación del Estado en determinadas empresas, lo que ocurre es que en algunos casos no se encuentra comprador. No es tan simple como decir «esta empresa está en venta».

El Socialista: ¿Hay otras posibilidades para las empresas públicas?

JME: Por supuesto. Desde la perspectiva de la política industrial, tiene más interés configurar alianzas que un proceso estricto de privatización y de salida total al mercado. Hay empresas que no tienen el atractivo de ENDESA o REPSOL y para las que es difícil encontrar compradores. Pero se puede trabajar al mismo tiempo en la búsqueda de soluciones razonables y que permitan garantizar la subsistencia de determinadas actividades económicas en condiciones aceptables para el país. Las alianzas entre empresas públicas y privadas pueden ser en algunos casos esta solución de la que hablaba.


M. OTERO

El Socialista: ¿Podemos hablar entonces de una estrategia concreta para el sector público?

JME: Efectivamente. No hay listado, pero sí hay una estrategia. Una estrategia por la que, en ocasiones, se reducirá la participación del Estado con las garantías que dará la nueva ley, se podrán vender empresas, o reducir su tamaño o asociarlas con otras... Mi objetivo, en el área de mi responsabilidad, es tener empresas competitivas. Es cierto que algunas de las empresas más significativas de este país están hoy en manos públicas. Mi interés es que esto pueda servir para hacer una industria. No una industria pública, sino una industria española, y que pueda funcionar en condiciones de mercado.

A. CH.

Noticias

Competitividad. **El Gobierno ha aprobado la constitución de un nuevo grupo societario de siderurgia integral, que supone la concesión de 667.025 millones de pesetas, en el período 1995-2000, de ayudas a este sector para mejorar su competitividad.**

Pesca ordenada. **Las comunidades autónomas van a disponer de 178.334 millones de pesetas de fondos comunitarios hasta 1999 para ordenar el sector pesquero, según un Real Decreto aprobado recientemente por el Gobierno.**

Plan para el campo. **El Ministerio de Agricultura ha presentado un plan para tres años que tiene como objetivo modernizar las explotaciones agrarias, sentar las bases para incrementar la competitividad de las industrias, así como potenciar el patrimonio natural.**

Inversión. **El Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente destinará el próximo año cerca de 54.000 millones de pesetas en la mejora de los puertos del Estado.**

Se reactiva la economía

El crecimiento de un 2 por 100 del PIB en el tercer trimestre del año, la reducción del déficit del Estado en ocho puntos durante los diez primeros meses de 1994 y el buen comportamiento del IPC de octubre (tan sólo ha subido dos décimas, la mitad de lo que lo hizo en el mismo mes el pasado año) confirma la buena marcha de la economía española, que no sólo se recupera, sino que comienza a entrar «en una franca reactivación», tal y como ha señalado **Joaquín Almunia**, secretario de Estudios y Programas de la CEF del PSOE y presidente del Grupo Parlamentario socialista.



M. OTERO

Varios indicadores confirman la buena marcha de la economía española.

Por lo que respecta al paro, aunque éste ha ascendido en 28.739 personas en octubre, mes en el que nunca ha descendido el número de desempleados, ha sido la menor subida desde 1989. En cuanto a las colocaciones, éstas han sido de 577.475, lo que representa un incremento del 19,45 por 100, el más alto de los registrados en los últimos quince años.

Asimismo, según los datos del Ministerio de Trabajo, la evolución del paro en lo que va de año arroja un saldo positivo, en comparación con el mismo período de 1993, con un descenso de 115.000 personas entre enero y octubre, frente al aumento de 267.703 personas contabilizado el pasado año en relación con diciembre de 1992. ■

Aplazada la reforma del vino

La firmeza y coherencia de la postura del Gobierno español ante la reforma comunitaria del mercado del vino ha obtenido sus frutos. Tras la creciente reunión de los ministros comunitarios de Agricultura, la Comisión presentará una nueva propuesta que incluirá una reducción del arranque de viñas. La actual propuesta contempla una reducción para España de 7,3 millones de hectólitros, lo que supondría el arranque de unas 340.000 hectáreas de viñedos. Ante esta pretensión, el Gobierno, representado por el ministro de Agricultura, Luis Atienza, ha mantenido en todo momento en Bruselas una postura clara en defensa de los intereses de nuestros viticultores. Incluso el presidente del Gobierno, Felipe González, se comprometió recientemente en una reunión con los representantes de la denominada Mesa para la



Defensa de la Viña y el Vino, en la que están integradas diversas organizaciones del sector, a vetar, en la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de finales de año, la actual propuesta de reforma.

Reportaje



0,7 %: Trabajo por un mundo mejor

Llevan varios meses de movilizaciones. Reclaman, por encima de todo, el 0,7 por 100 del Producto Interior Bruto para los países subdesarrollados. La plataforma del 0,7 por 100 pasará a la Historia como la impulsora de un aldabonazo social solidario que echábamos de menos desde el 68. Un revulsivo que no debe quedarse en una demanda presupuestaria, sino en una aportación tanto de particulares como de colectivos y de instituciones sociales.

Quizá sea el porcentaje más manejado en los últimos meses. También es, sin duda, la bandera de muchas personas que han querido demostrar que aún existen la solidaridad y la preocupación por aquellos que, aunque lejos de nosotros, padecen la sordidez de la pobreza. El 0,7 por 100 del PIB encuentra su origen en una recomendación de las Naciones Unidas de 1968. En la misma se insta a los países miembros a dedicar un 0,7 por 100 de su riqueza, en el plazo de diez años, a colaborar con el Tercer Mundo.

En la actualidad, un total de 21 Estados dedican un porcentaje de su PIB a ayudar a países en vías de desarrollo. La ayuda al Tercer Mundo por parte de estas naciones está, en la mayoría de los casos, en la mitad de la recomendación hecha por la ONU. Así, ante la insuficiencia de las ayudas ha surgido, a nivel europeo, un movimiento que exige el cumplimiento de los compromisos de 1968. En España, el movimiento ha prendido de forma espectacular. Acampadas solidarias en la gran mayoría de nuestras comunidades, como la del madrileño paseo de la Castellana; sentadas, huelgas y todo tipo de movilizaciones han servido para recordar a todos nuestros compromisos.

El Grupo Socialista ha presentado una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado de 1995 para alcanzar el 0,35 por 100 del PIB en ayuda al desarrollo. Además, desde el Ejecutivo se ha expresado el compromiso de llegar al 0,7 por 100 en el año 2000, porcentaje que sobre el PIB actual supone medio billón de pesetas.

Ayuda al Desarrollo

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) se destina de dos maneras: la «ayuda multilateral», que es aquella que un país donante concede a la Unión Europea, organismos financieros y no financieros (ACNUR, ONU, ONGs), para que éstos hagan el reparto entre los más necesitados, y la «ayuda bilateral». Esta segunda vía contempla dos procedimientos diferenciados: los créditos FAD —créditos blandos aplicados con carácter de intercambio comercial— y los proyectos de ayuda técnica, alimentaria y de emergencia, que llevan a cabo las organizaciones no gubernamentales junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

Nuestro país destina actualmente el 0,28 por 100 del PIB a los países subdesarrollados, aproximadamente 180.000 millones de pesetas. Como consecuencia de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, la aportación española para el pró-

ximo año no se quedará ahí. La enmienda contempla un aumento de esta cantidad en 32.000 millones de pesetas, es decir, alcanzar el 0,35 por 100, lo que supondrá 238.000 millones de pesetas para colaborar con el Tercer Mundo. Gracias a este incremento, nuestro país se situará entre los diez más generosos con los países en vías de desarrollo.

Para dar salida a esta nueva dotación económica se aplicarán créditos ampliables a proyectos de las organizaciones no gubernamentales una vez sean aprobados por las Secretarías de Estado de Economía y Cooperación. Además, siempre y cuando se presenten otros proyectos para situaciones de necesidad, se procederá a la ampliación del crédito hasta alcanzar la cifra equivalente al 0,5 por 100 del PIB, aunque para ello será necesaria la aprobación de cada proyecto por el Consejo de Ministros.

En la enmienda también se recoge la creación de un Consejo Asesor para la Cooperación, tal y como se contempla en el proyecto de Ley sobre cooperación que prepara el Gobierno. Este órgano, que se constituirá en el primer trimestre del próximo año, estará formado por representantes del Ejecutivo, la Coordinadora de ONGs para el Desarrollo y otras instituciones relacionadas con la materia.

La solidaridad con el Tercer Mundo es, por tanto, un compromiso ineludible. Pero no se debe olvidar que el Estado somos todos y que todos debemos ponernos manos a la obra para trabajar por los que lo necesitan. No es suficiente ni recomendable que sólo el Presupuesto del Estado responda por este compromiso. Tenemos que empezar a plantearnos a qué estamos dispuestos a renunciar o a dejar de recibir para saldar de forma efectiva nuestra deuda con el Tercer Mundo. ■

ANA MUNGUIA

Angeles Yáñez

«Hay que centrar la atención en la calidad de la ayuda»

La presidenta de la organización Solidaridad Internacional valora muy positivamente la movilización ciudadana por el 0,7 por 100 y la enmienda del Grupo Socialista a los Presupuestos sobre el 0,35 por 100 del PIB de ayuda al desarrollo.

El Socialista: ¿Le parece necesario un mayor protagonismo de las organizaciones no gubernamentales a la hora de fijar los criterios de ayuda al desarrollo?

Angeles Yáñez: Efectivamente, por su conocimiento de los problemas del Tercer Mundo, por su experiencia en proyectos de desarrollo y por la relación directa que mantienen con las poblaciones más necesitadas, las organizaciones no gubernamentales pueden y deben aportar sus criterios a la hora de establecer tanto las prioridades de la política de cooperación al desarrollo como el seguimiento de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

La enmienda presentada por el Grupo Socialista a la Ley de los Presupuestos Generales del Estado para que se constituya un Consejo para la Cooperación en el que estarán presentes las ONGs es un reconocimiento del importante papel y la incidencia de las organizaciones no gubernamentales.

El Socialista: ¿Qué opina sobre la aprobación del 0,35 por 100 del PIB para ayuda al Tercer Mundo?

AY: Sin duda, es un paso importante para alcanzar el 0,7 por 100, que es una demanda no sólo de la sociedad, como se ha visto por el movimiento 0,7 por 100, sino de los Grupos Parlamentarios y, por supuesto, de las organizaciones no gubernamentales.

España se sitúa con este esfuerzo en la media de los países desarrollados que aportan el 0,35 por 100 del PIB para ayuda al desarrollo y espero que en los próximos años continuemos con este esfuerzo hasta alcanzar el 0,7 por 100.

Ahora tenemos que centrar la atención en la calidad de la ayuda, es decir, en establecer criterios y prioridades claros y proyectos dirigidos fundamentalmente a la lucha contra la pobreza. Para ello, el Consejo para la Cooperación debe crearse lo antes posible y comenzar a trabajar en el primer trimestre del año próximo.

El Socialista: ¿Cómo valora la acogida de la movilización ciudadana por el 0,7 por 100?

AY: El movimiento del 0,7 por 100 constituye una magnífica expresión de la solidaridad de la sociedad española y, dada su especial incidencia entre los jóvenes, señala las nuevas preocupaciones e inquietudes, en mi opinión muy certeramente, en torno a la necesidad de acabar con las desigualdades entre países ricos y pobres y avanzar hacia un mundo más equitativo y justo.

Por otro lado, el movimiento 0,7 por 100, que comenzó siendo fundamentalmente reivindicativo hacia el Estado, ha ido introduciendo a lo largo de estos meses la reflexión de cómo estos problemas y su solución nos incumben a todos, a los individuos y a la sociedad en su conjunto.

A. M.

Noticias

Una aventura intelectual

Ya está en la calle el primer número de la revista «Temas para el Debate». Una publicación que quiere representar lo que hace tiempo encarnaron revistas ya desaparecidas como «Triunfo», «La Calle» y «Cuadernos para el Diálogo». Aspira a ser, en palabras de su director, **José Félix Tezanos,** una plataforma para el debate desde la izquierda sobre las bases del rigor, la tolerancia y el pluralismo.

Su Consejo de Redacción, presidido por **Alfonso Guerra,** agrupa a otras personas vinculadas al PSOE, como **Matilde Fernández, Francisco Fernández Marugán, Fernando Morán, Antonio García Santesmases, Raimon Obiols** o **Ludolfo Paramio.** Pero también integra a personas procedentes de Izquierda Unida, como **Nicolás Sartorius;** de UGT, como **José Angel Fernández Villa** y **Manuel Bonmatí,** y de Comisiones Obreras, como **José María Fidalgo** y **Julián Ariza.** Con el abanico de opciones que representan sus promotores, «Temas para el Debate», según **Tezanos,** nace para ser «la voz de muchos» y no el «portavoz» de un grupo concreto.

Como destacó **Alfonso Guerra** en el acto de su presentación, la revista representa, además, «una aventura intelectual, aunque no da la espalda a la política». Con tal conjunto de propósitos, según **Guerra,** «Temas» quiere superar «el silencio ideológico de la izquierda», que, en su opinión, existe mientras «un vendaval antidemocrático» recorre España, alentado por una derecha que sigue sin aceptar los resultados de las últimas elecciones generales.

«Vivimos tiempos de cambios muy profundos», dijo **Guerra,** añadiendo que es en el esfuerzo de detectar los nuevos retos de nuestro tiempo y proponer respuestas para ellos en el que se enmarca el trabajo que pretende desarrollar la nueva revista.



M. OTERO

Alfonso Guerra durante la presentación de la revista, de la que es presidente del Consejo de Redacción.

Considerando que la construcción del modelo de Estado es uno de los principales desafíos a los que se enfrenta nuestro país, el primer número de «Temas para el Debate» incluye un informe sobre «España y la cuestión nacional», del catedrático **Andrés de Blas,** acompañado por una encuesta sobre el tema, con opiniones de historiadores y representantes del PSOE, PP, PNV y CiU y un reportaje sobre el origen y evolución de los nacionalismos. La publicación también recoge una conversación entre **Alfonso Guerra** y el historiador **Manuel Tuñón de Lara** y artículos, entre otros, de **Nicolás Sartorius, Victoria Camps, Julián Ariza** y **Santiago Carrillo.** ■

V. R. LIRA

Cooperación. **El primer ministro israelí, Isaac Rabin, y el líder palestino, Yasir Arafat, recogieron recientemente en Oviedo el Premio Príncipe de Asturias 1994 de Cooperación Internacional.**

Mujer europea. **El Premio Mujeres de Europa 1994 ha sido otorgado este año a la directora del Colegio de España en París, Carmen Virgili. El premio, creado en 1987, distingue a aquellas mujeres que se destacan por su trabajo en favor de la Unión Europea.**

Biblioteca informatizada. **La biblioteca del monasterio de Yuso, de San Millán de la Cogolla, que cuenta con más de 12.000 libros, catalogará informáticamente sus volúmenes gracias a un acuerdo firmado entre el Parlamento autónomo y la comunidad religiosa que lo regenta.**

Premio Nacional. **Rafael Guillén ha sido galardonado con el Premio Nacional de Poesía en la edición de 1994 por su obra «Los estados temporales». El premio tiene por objeto reconocer y recompensar la trayectoria profesional y las aportaciones más sobresalientes en el campo de la cultura.**

Noticias

Doñana. **El próximo 7 de diciembre la Asamblea General de la UNESCO, que se celebrará en Bangkok, declarará al Parque Nacional de Doñana Patrimonio Mundial, convirtiéndose así este espacio natural español en el quinto parque europeo que recibe esta designación.**

Nuestro país cuenta con otro parque, Garajonay (Islas Canarias), que también tiene esta denominación.

Consejo de mayores. **El Gobierno ha creado el Consejo Estatal de las Personas Mayores con la finalidad de que este organismo sirva de puente entre las inquietudes y problemas de este colectivo, cada vez más numeroso, y la Administración.**

Con su creación, el Ministerio de Asuntos Sociales cumple una de las conclusiones de la I Asamblea Estatal de Personas Mayores celebrada en 1993.

Contra el desierto. **España ha firmado, en París, el Convenio de Desertificación de las Naciones Unidas con el que se pretende frenar un problema que amenaza a 900 millones de personas que viven en unos 100 países de todo el mundo.**

Un 30 por 100 del territorio español sufre graves problemas de erosión, lo que supone unas pérdidas anuales de 50.000 millones de pesetas.

La tierra de la buena gente

Coincidiendo con la celebración de las primeras elecciones democráticas en Mozambique, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) organizó, en Madrid, una exposición de artesanía y obras de distintos artistas mozambiqueños. La muestra, además, estuvo acompañada por la celebración de varias mesas redondas en las que representantes de la Administración, de ONG's y de empresas españolas radicadas en Mozambique analizaron la situación política y económica de dicho país. Todas estas actividades contaron con una masiva asistencia de público y no cabe duda de que una buena parte del éxito alcanzado se debió al trabajo que, en su organización, desarrolló **Matilde Fernández,** miembro de la dirección del PSOE y voluntaria, ciertamente activa, de CEAR.



La exposición de arte mozambiqueño ha servido para hermanar a los artistas del país africano y España.

Definida como «la tierra de la buena gente» por **Vasco de Gama,** que la descubrió y colonizó en 1505, Mozambique no ha tenido una historia en exceso feliz. Mercado de esclavos legal hasta 1850 e ilegal hasta 1910, este país africano ha vivido inmerso, en los últimos dieciocho años, en una cruel guerra civil, que se ha saldado con un millón de muertos y el desplazamiento de cinco millones de sus habitantes, de los cuales un millón y medio se han visto obligados a refugiarse en otros países.

Pese a ser la tercera nación más pobre del mundo, sus recientes elecciones abren para Mozambique un camino hacia la esperanza. Como destaca **Matilde Fernández,** «Mozambique inicia ahora el camino de la paz, la democracia, el desarrollo y la reconciliación con el retorno de sus refugiados». Por ello, llamar la atención sobre la situación del país y obtener dinero, con la venta de los objetos expuestos, para financiar los proyectos de CEAR en Mozambique, han sido las razones de la muestra de esta entidad.

La exposición de arte mozambiqueño ha servido también para hermanar a los artistas del país africano y de España. **Eduardo Chillida, Antonio López, Antoni Tapies** y **Juan Genovés** son algunos de los creadores españoles que han firmado un Manifiesto, en el que se critica el imperialismo cultural de las sociedades industrializadas y se aboga por la defensa y el respeto de las culturas y tradiciones de Africa. Dicho Manifiesto destaca la importancia de la iniciativa de CEAR, ya que permite mostrar el arte de Mozambique, «un país, hoy —se dice— emblemático de la dignidad y la esperanza de futuro para toda Africa». ■

V. R. LIRA

Reportaje



M. OTERO

El Prado:
algo más que un museo

Hace ciento setenta y cinco años que podemos contemplar el tesoro que encierran las paredes del palacio de ***Juan de Villanueva****. Este edificio, de corte neoclásico, construido en 1785, alberga la colección mejor y más completa de arte antiguo del mundo. Visitado por millones de personas anualmente, el Prado se enfrenta ahora a la exigencia de una ampliación y renovación de sus instalaciones que le permita seguir ocupando el lugar que le corresponde.*

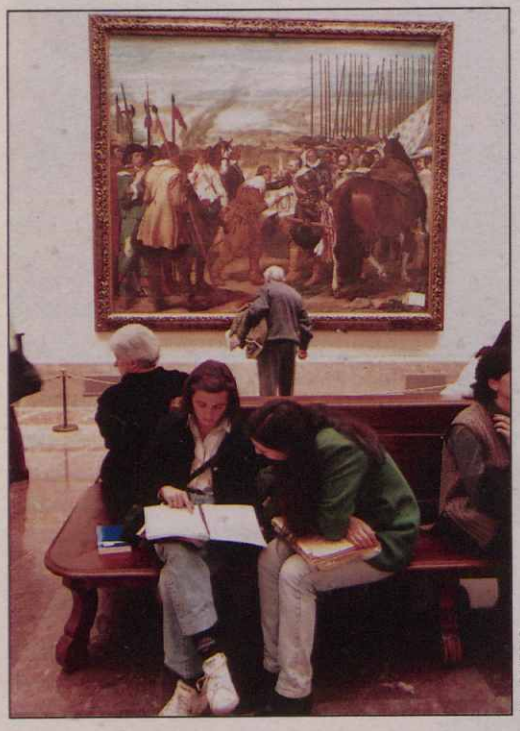
Hablar del Museo del Prado es hablar de la institución cultural más importante y antigua de nuestro país. Esta pinacoteca, reconocida por su valía en todo el mundo, ha celebrado el pasado 19 de noviembre el 175 aniversario de su apertura al público.

La colección del Prado se dio a conocer por primera vez y de forma restringida en 1819. El edificio, obra de **Juan de Villanueva**, había sido construido mucho antes, en 1785, no para albergar una colección de pintura, sino la galería de Historia Natural y Academia de Ciencias. Así, el museo debe su origen a **Fernando VII,** uno de los Reyes menos queridos y gratos de la historia de España. El monarca impulsó la culminación de las obras del palacio donde iban a mostrarse las colecciones reales de pintura atesoradas por los monarcas durante siglos y desperdigadas hasta entonces, logrando así, por paradoja, una de las ideas más felices del espíritu

de la Ilustración que él tanto persiguió.

El Prado, junto con el Botánico y el Observatorio, resumen en un espacio geográfico reducido gran parte del espíritu de la etapa ilustrada española.

Las dificultades que, sin duda, causó en aquella época la adaptación a su destino, quizá sean también el origen de parte de los problemas que ahora sufre la pinacoteca. La falta de espacio para albergar todas las dependencias con las que un museo moderno debe contar es uno de ellos, en cierta forma acentuado por la cesión del palacio de Villahermosa a la colección Thyssen.



M. OTERO

Más de un millón de personas acuden cada año a contemplar las maravillas que alberga el museo.

Son varios los edificios históricos que se han barajado para paliar el problema. Durante unos años parecía que el Ministerio de Agricultura era el más indicado. Tras un estudio de posibilidades por parte de los responsables de la institución, la ministra de Cultura, **Carmen Alborch**, ha manifestado que su departamento «está en conversaciones con el Ministerio de Defensa sobre la posibilidad de que el Museo del Ejército pueda ser una futura solución para la ampliación». Una vez determinado el espacio se convocará el concurso de ideas para el acondicionamiento del lugar que acogerá parte de la colección. Con ello, además de unas instalaciones mejoradas se podrán unificar los diferentes servicios del museo, en la actualidad desperdigados.

Más de 7.600 pinturas, 907 esculturas, 5.539 dibujos, 2.086 grabados, 2.724 objetos de artes decorativas y 174 fragmentos de esculturas constituyen los fondos del Prado. De ellas, 1.726 están expuestas en el palacio de Villanueva y 469 en el Casón del Buen Retiro, adscrito a la institución. Si tenemos en cuenta que otras 3.477 obras de arte se exhiben en otros museos o instituciones nos podemos hacer cargo de la urgencia que tiene la pinacoteca de ampliar su espacio.

Otro escollo heredado que el Prado ha de salvar es la controvertida reforma de las cubiertas. Aunque desde algunos sectores se empeñan en achacar la situación a la negligencia de los responsables, los materiales no hacen más que dejar patente su antigüedad. No obstante, esta mejora ha de acometerse con carácter urgente y constituye otra de las prioridades que el museo tiene previstas. El desagradable accidente de las goteras sólo vino a llamar la atención sobre un problema que ya se contemplaba. Desacreditar por ello y de forma tajante esta institución no beneficia a nadie y puede ser peligroso para la imagen que de nuestra pinacoteca se tiene en el extranjero.

Por supuesto, todas estas mejoras y ampliaciones han de ir acompañadas por una paralela ampliación del personal que las atienda. El Museo del Prado necesita, al menos, ocho departamentos, con tres conservadores cada uno. En opinión del presidente del Patronato del Museo, **Antonio Fernández Ordóñez**, «la proporción entre lo que tiene y lo que necesita es abismal».

Pero el Prado no sólo son problemas, y un signo inequívoco de ello es que ni el Decreto que hizo obligatorio el pago en la entrada a los museos ha logrado disminuir la afluencia de público. En 1993, 1.567.193 personas disfrutaron de la antigüedad y magnificencia que se respira al atravesar las puertas del museo. Las claraboyas, los techos inalcanzables, la multitud de pasillos y salas, las miradas fijas y penetrantes de los retratados hacen del Prado un lugar inolvidable. No es simplemente una galería de cuadros y esculturas. Esta institución y todo lo que representa está presente en las mejores exposiciones y reuniones de expertos del mundo del arte, programa exposiciones, conferencias, cursos; cuenta con un importante fondo bibliográfico y fotográfico; en definitiva, aun con sus deficiencias espaciales, es una institución cultural dinámica.

Una posibilidad de colaborar y disfrutar de las posibilidades que ofrece el museo es la Fundación de Amigos del Prado, que formada por 32.000 particulares y unas 60 empresas, trabaja en acercar, cada día más, el Prado a la sociedad. ■

ANA MUNGUIA

Entrevista



M. OTERO

José María Luzón

«El Prado es mucho más que una galería de cuadros»

***José María Luzón** es, desde hace pocos meses, el nuevo director del Museo del Prado, la institución cultural más importante de nuestro país. Este arqueólogo andaluz es una persona amable, considerada «brillante» en su profesión y gran conocedor de la política museística. La Historia le ha reservado coordinar la conmemoración del 175 aniversario en la pinacoteca nacional por excelencia, el Prado.*

El Socialista: ¿En qué consiste el plan de necesidades del Museo del Prado?

José María Luzón: El plan de necesidades es un documento en el que se aborda prácticamente todo lo que sería deseable en el Museo del Prado, desde el punto de vista de plantilla de especialistas, de mejora de espacios, de creación o modernización de algunas infraestructuras del museo, de ampliación de espacios expositivos, de mejora del edificio. Lo que hace es trazar un camino por el cual tendríamos que andar todos los responsables del Museo, del Patronato, del Ministerio, de la sociedad, si queremos que el Prado vaya siendo una institución cada vez más perfecta.

El Socialista: Hay críticos que aseguran que es muy necesaria la restauración, sobre todo por la alarma que surgió con el tema de las goteras.

JML: Son cosas distintas. Hay una constante de ataques reiterados al museo. A veces se dan como noticia supuestos teóricos que luego en la realidad ni son así ni son tan exagerados. En el caso de la restauración, debo decir que los cuadros del Museo del Prado son responsabilidad de un equipo de técnicos muy cualificados, que tienen unos criterios y que, además, trabajan de acuerdo con una programación que pasa por el Patronato y que marca unas pautas. Sobre todo se trabaja con cautela. Así es que a veces no nos importa esperar unos años manteniendo un cuadro en el estado en el que estuviese. Ello se ha llevado a una exageración en la prensa, pero desde luego no es compartido ni por el equipo de conservadores ni de restauradores del museo.

El Socialista: ¿A qué intereses responden las críticas que deterioran la imagen del Prado?

JML: Yo me lo pregunto también. Y me lo pregunto sobre todo cuando leo y veo esa imagen desde el extranjero. Dentro de España puede responder a intereses locales, pero visto desde el extranjero es interés de todos que el Prado tenga la imagen que le corresponde. Porque no es cierto que el museo esté lleno de ratas, de goteras, de cuadros abandonados o de gente que no sabe atender el patrimonio.

El Socialista: ¿Cree que por su antigüedad el edificio requiere una reforma?

JML: El edificio es bueno, es un edificio noble. Quizá lo que tiene son muchas intervenciones internas. El museo del futuro tiene que tener espacio para todo —dirección, conservadores, fotografía—. El Prado organiza exposiciones, presta cuadros a exposiciones importantísimas de todo el mundo. Además, desarrolla una tarea científica. Los conservadores del museo están en todos los foros internacionales. El Prado es mucho más que una galería con cuadros colgados, es una institución con una actividad de primerísima magnitud. ■

ANA MUNGUIA

Libros
Los Planeta

José Manuel Lara Bosch, hijo del veterano editor, dijo con mucha claridad en la presentación de **«La cruz de San Andrés»**, de **Camilo José Cela**, y **«El peso de las sombras»**, de **Angeles Caso**, que el Premio Planeta no trata de descubrir talentos desconocidos, sino de potenciar la lectura de obras de calidad.

Por nuestra parte, hay que destacar el equilibrio del relato, cuya forma, entre naturalista y romántica, se corresponde con la atmósfera del tiempo elegido, la *«Belle époque»*. Hay, por lo demás, un cuidado lenguaje poco común entre escritores que comienzan, y un estilo paradójico: a la vez frío y pasional. Por lo que se refiere a la obra de **Cela**, la técnica supera en perfección a la practicada en toda su novelística anterior. En una de sus primeras novelas, creo que en **«Pabellón de reposo»**, citó **Cela** a **Dostoievski**: «La preocupación por la estética es la primera señal de impotencia». Puede afirmarse, sin error, que en la obra de **Cela** no se ha cumplido. ■



En esta obra de Angeles Caso destaca el equilibrio del relato, entre naturalista y romántico.

EDUARDO G. RICO

Música
Chavela Vargas: «Macorina»

Chavela Vargas, la legendaria cantante de rancheras y demás melodías puritatemente bravas, se conservaba en un letargo alcohólico. Resucitó el año pasado en Madrid, rescatada por el editor **Manuel Arroyo** en un cabaret perdido de México. El actual «boom» de **Chavela** —que a pesar de ser septuagenaria camina todos los días cuatro kilómetros y hasta hace pesas— se inició en la madrileña sala Caracol, bajo el padrinazgo del ínclito melómano **Almodóvar**, que también tiene una faceta paralela de travieso director de películas. En Madrid, **Chavela** volvió a encerrarse en un estudio de grabación para dejar constancia de su vehemente madurez artística. Anunció su retirada definitiva, pero como son muchos quienes necesitan el consejo de **Chavela**, ha regresado a Madrid para cantar y presentar esta nueva producción, que contiene temas cumbres de los geniales **José Alfredo Jiménez** —*«Que te vaya bonito»*—, **Agustín Lara** —*«Piensa en mí»*— o **Carlos Gardel** —*«Sus ojos se cerraron»*— y aquella revolucionaria *«Macorina»*. Una tentación irresistible. ■



Chavela Vargas ha vuelto a la canción después de años de retiro.

JOSE MANUEL GAMBOA

Cine
Chicos duros

El director **Quentin Tarantino** continúa siendo el chico de moda. Premiado en Cannes por **«Pulp Fiction»** con la Palma de Oro, aplaudido por su anterior «ópera prima», **«Reservoir Dogs»** —entre ambas se estrenó en nuestras pantallas **«Amor a quemarropa»**, con guión de él, pero dirigida por **Tony Scott»**—, empieza a ser reconocido por sus peculiaridades, pero al mismo tiempo también a ser criticado por sus limitaciones.

Como demuestra **«Pulp Fiction», Tarantino** es un buen conocedor del cine negro, del ***«hard-boiled»*** y de todos los modelos y «tics» de sus variantes estilísticas. Entre la parodia y la hagiografía, con enorme dosis de humor negro, los delincuentes de **Tarantino** actúan como lo más normal del mundo, independientemente de su categoría. Ellos son unos chicos duros, aunque no tanto como **Bogart**, que no necesitaba pistola para serlo. Largas secuencias con unos diálogos sugestivos recitados por buenos actores. Este es el núcleo del mundo de **«Pulp Fiction»**. Film que entretiene en distintas graduaciones, con dosis de originalidad en un **Tarantino** que aún no escribe con brillantez narrativa sus discursos. ■



En su último film, Tarantino demuestra ser un buen conocedor del cine negro.

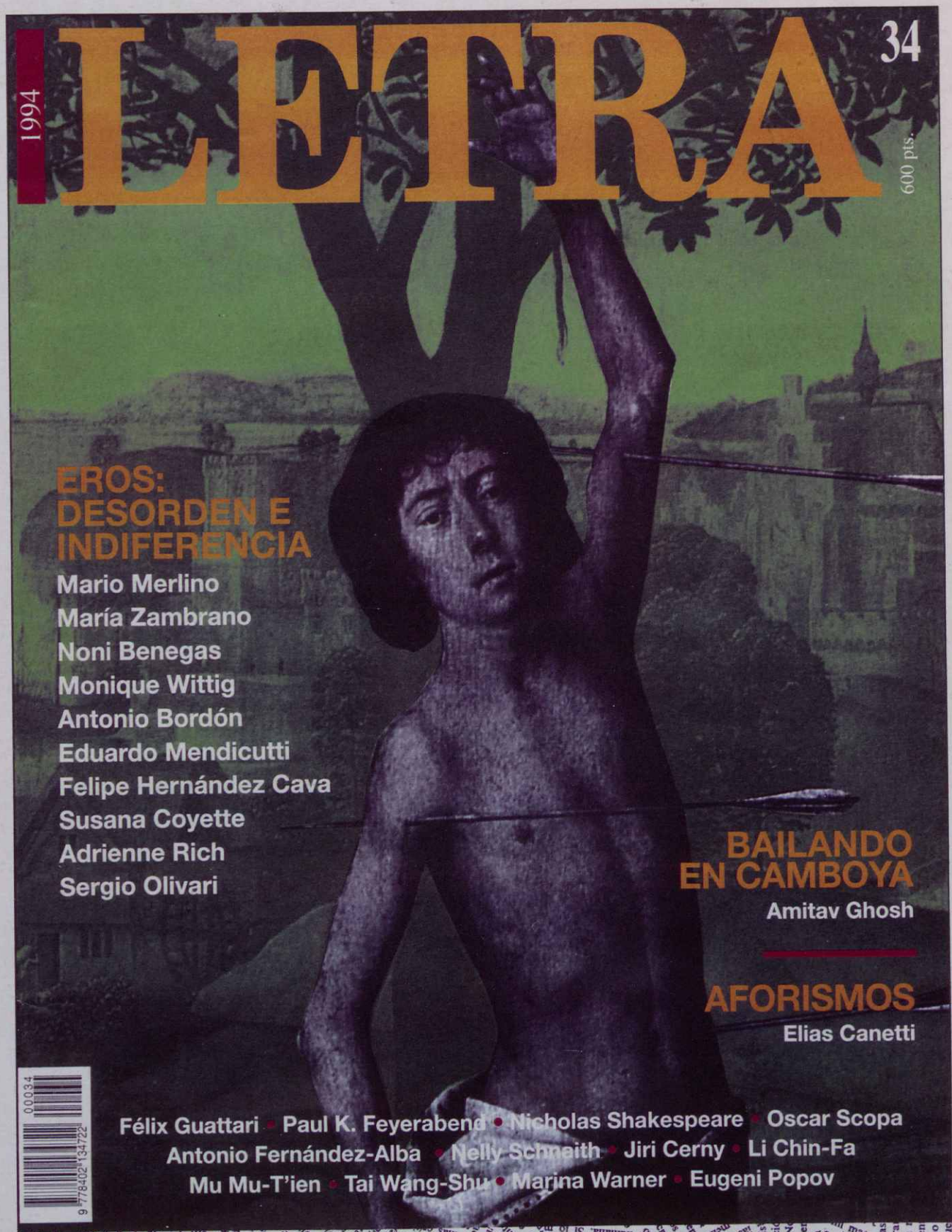
ANGEL L. INURRIA

1994

LETRA

34

600 pts.



EROS: DESORDEN E INDIFERENCIA

Mario Merlino
María Zambrano
Noni Benegas
Monique Wittig
Antonio Bordón
Eduardo Mendicutti
Felipe Hernández Cava
Susana Coyette
Adrienne Rich
Sergio Olivari

BAILANDO EN CAMBOYA

Amitav Ghosh

AFORISMOS

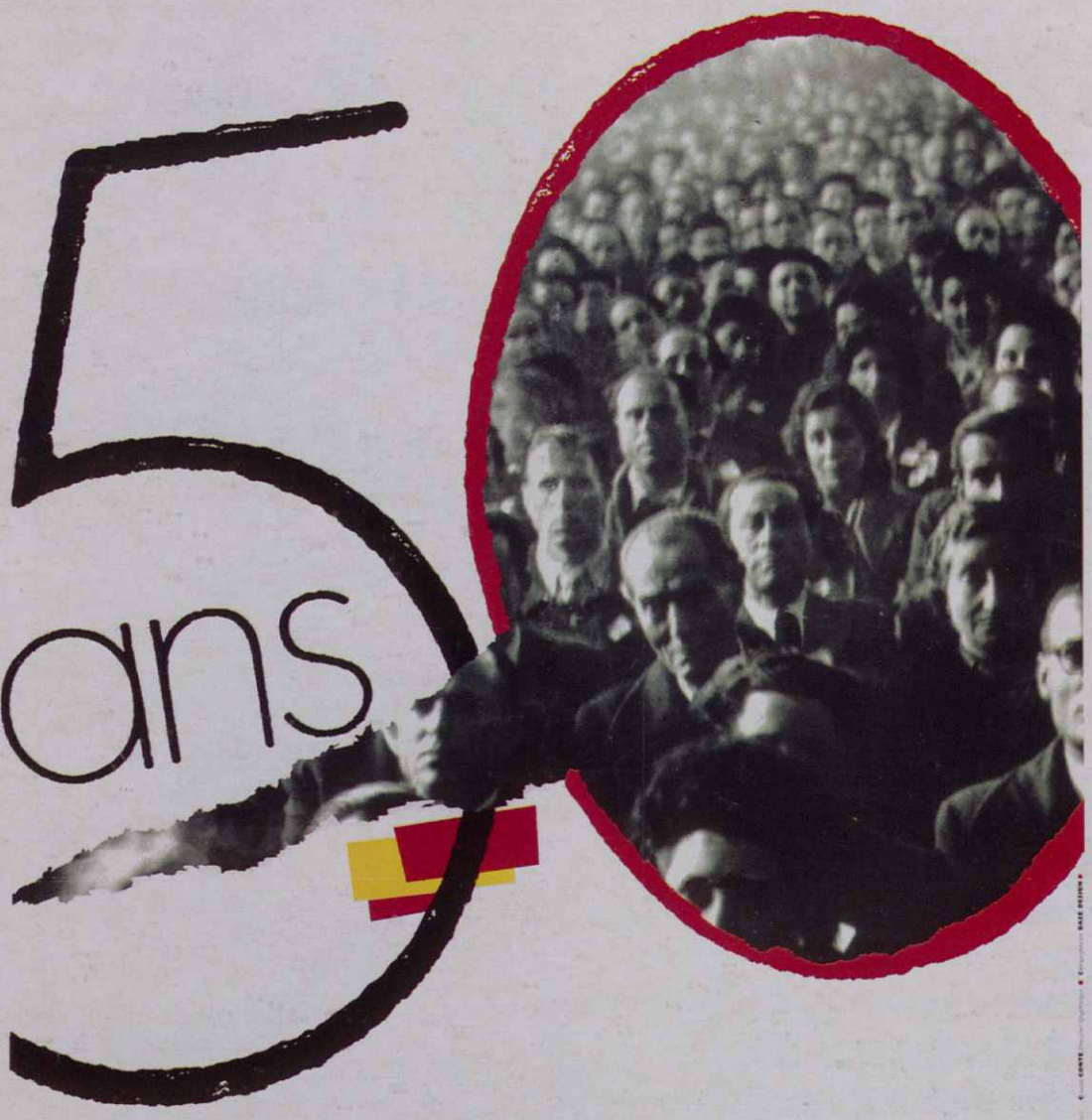
Elias Canetti

9 778402 134722 00034

Félix Guattari • Paul K. Feyerabend • Nicholas Shakespeare • Oscar Scopa
Antonio Fernández-Alba • Nelly Schneith • Jiri Cerny • Li Chin-Fa
Mu Mu-T'ien • Tai Wang-Shu • Marina Warner • Eugeni Popov

PUBLICIDAD GRATUITA

INTERNACIONAL



EXPOSITION

de socialisme espagnol à toulouse

25 OCTOBRE AU 21 NOVEMBRE 1994

CONSEIL GENERAL - SALLE DE L'ORANGERIE
HOTEL DU DEPARTEMENT - TOULOUSE

HAUTE-GARONNE
CONSEIL GENERAL

CARTEL DE LA EXPOSICION «50 AÑOS DE SOCIALISMO ESPAÑOL EN TOULOUSE». 1994